



PLAN
URBANO
ESPECÍFICO

LA NUEVA
RINCONADA

2018
2030

CRÉDITOS

GERENCIA GENERAL

Karina Sanchez Azabache

REDACCIÓN DE TEXTO

Percy Suárez Cabellos
Carlos Guardia Brown

EDICIÓN DE TEXTO

Percy Suárez Cabellos

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Carlos Guardia Brown

ASESORES SIG

Equipo PUE - La nueva rinconada

FOTOGRAFÍA

Equipo PUE - La nueva rinconada

© 2020, TECHO - Perú

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido siempre y cuando este no sea alterado, se asignen los créditos y no sea empleado con fines comerciales.

Informe realizado en Perú.

* Para citar el informe
TECHO - Perú. (2020). Plan urbano
específico - La nueva rinconada 2018-
2030

Con el auspicio de:



ÍNDICE

1. Introducción	05
2. Primera parte	08
2.1. Aspectos generales	09
2.1.1. Antecedentes	09
2.1.2. Base legal	10
2.1.3. Metodología	11
2.2. Contexto del estudio	12
2.2.1. Reseña de la historia	12
2.2.2. Ubicación	13
2.2.3. Procesos de urbanización de San Juan de Miraflores	14
2.2.4. Evolución urbana de La Nueva Rinconada	16
3. Segunda parte	18
3.1 Área de intervención	19
3.1.1. Dimensión geográfica	19
3.1.1.1. Suelos	19
3.1.1.2. Topografía	20
3.1.1.3. Clima	21
3.1.2. Dimensión demográfica	22
3.1.2.1. Estructura y dinámica poblacional	22
3.1.2.2. Indicadores económicos y de empleo	23
3.1.2.3. Ingreso per cápita del hogar	25
3.1.2.4. Densidad poblacional	26
3.1.2.5. Grupos humanos vulnerables del distrito	27
3.1.3. Dimensión de servicios públicos	28
3.1.3.1. Salud	28
3.1.3.2. Educación	29
3.1.4. Dimensión urbana	31
3.1.4.1. Situación de la vivienda	31
3.1.4.2. Acceso a servicios públicos y equipamiento	32
3.1.5. Dimensión política	34
3.1.5.1. Organización distrital	34
3.1.5.2. Organización barrial	34

4. Tercera parte -----	35
4.1. Diagnóstico Integral -----	36
4.1.1. Tejido vial -----	36
4.1.2. Infraestructura social -----	38
4.1.3. Fragmentación social -----	40
4.1.4. Equipamientos y áreas comerciales -----	41
4.1.5. Zonificación - usos de suelo -----	44
4.1.6. Análisis de riesgo -----	45
5. Cuarta parte -----	48
5.1. Propuesta del plan -----	49
5.2. Visión -----	49
5.3. Lineamientos -----	50
5.3.1. Primer lineamiento -----	50
5.3.2. Segundo lineamiento -----	51
5.3.3. Tercer lineamiento -----	52
5.3.4. Cuarto lineamiento -----	53
5.4. Imaginarios urbanos -----	54
5.4.1. Escuelas -----	54
5.4.2. Calles y espacios abiertos -----	55
5.4.3. Infraestructura -----	57
5.4.4. Acondicionamiento de la vivienda -----	58
5.4.5. Participación comunitaria -----	59
6. Conclusiones y recomendaciones -----	60
7. Bibliografía -----	62
8. Agradecimientos -----	64

INTRODUCCIÓN

Los barrios urbanos marginales (BUM), en Lima, han crecido de manera exponencial. Esto ha ocurrido, durante los últimos años, debido a los procesos de producción de la ciudad y el abandono de la pretensión de planificación urbana por parte del estado (Calderón Cockburn, 2016). Estos BUM se han denominado, desde diferentes perspectivas; una de ellas es la denominación que se usará en el presente trabajo, Asentamientos Populares. Se entiende por asentamiento popular, según TECHO, a aquella agrupación de familias que ocupan un territorio provistos por la necesidad, en donde la mayoría de personas no tiene acceso a un título de propiedad ni acceso regular a servicios básicos (agua, desagüe, electrificación, pistas, veredas, etcétera). En el Perú, a los Asentamientos Populares, se les ha proveído ciertas denominaciones, en la mayoría de casos, desde una perspectiva peyorativa, tales como: «barriadas», «barrios marginales», «pueblos jóvenes» o, inclusive, «asentamientos humanos marginales». En estos lugares predomina la exclusión social y la segregación, como consecuencia de distintos procesos sociales y culturales que obligaron a las personas que se encontraban en situación vulnerable a ocupar espacios más riesgosos y de menor calidad. En Latinoamérica, los Asentamientos Populares se han generado a través de la «lógica de la necesidad»; al no poder acceder a un mercado formal y no tener un respaldo por parte del estado, se desarrollan acciones colectivas que promueven el desarrollo de la «ciudad popular», a través de la habilitación progresiva y apropiación de sus espacios (Abramo, 2012). La problemática en los Asentamientos Populares, en su mayoría ubicados en la periferia de Lima, eclosiona a partir de los años noventa, principalmente por factores políticos y socioeconómicos.

Un factor relevante es la falta de respuesta por parte del Estado, ya que en el tema de vivienda solo se encargaron de proveer del suelo a las personas y no hubo una respuesta extensiva con respecto a la vivienda social. Además, se comprobó la poca capacidad para generar información completa sobre los datos sociodemográficos de las personas, sumado a la poca capacidad política para promover leyes y normativas que permitan a las personas acceder a servicios e infraestructura de calidad (Quispe Romero et al., 2005). Actualmente el crecimiento poblacional es uno de los problemas más grandes que acarrearán las ciudades, esto se produce por la enorme diferencia de tiempo que hay entre el asentamiento de las personas y las políticas que se implementan para regular su presencia en la ciudad. El aumento de la demografía y la presión urbana produce, como consecuencia de la falta de presencia del estado, una derivación hacia las zonas peri-urbanas de la ciudad, con la cual se genera la ocupación de espacios inadecuados para las personas como zonas intangibles y zonas de riesgo no mitigable. En estos lugares de ocupación, se agrava la problemática de tráfico de tierra; además, este tipo de crecimiento, tiene como característica la precariedad de la vivienda.



En el periodo intercensal de 2007 y 2017, la población total del país se incrementó en 3 millones 16 mil 621 habitantes; es decir, hubo un crecimiento de 10,7% respecto de la población total de 2007, que fue 28 millones 220 mil 764 habitantes. En promedio, la población peruana ha crecido 301 mil 662 habitantes por año en el mencionado período (INEI, 2018). En el distrito de San Juan de Miraflores, este proceso no se ha producido de una manera distinta; al interior de ella podremos encontrar la zona de la Nueva Rinconada que está ubicada en el área urbana de Pamplona Alta. Esta última se ha desarrollado como consecuencia de la falta de políticas de vivienda por parte del estado peruano.

La ONG TECHO lleva más de una década trabajando en un gran número de «comunidades», denominación que se usa entre los voluntarios para referirse a los Asentamientos Populares. La Nueva Rinconada es, en cierto modo, un lugar en el que se concentra una gran precariedad de servicios, en respuesta a la presión periurbana. Con la finalidad de entender el territorio y los procesos socioculturales, se realizó un diagnóstico en el año 2018 que servirá como una de las bases para este análisis. Para TECHO la realización de un diagnóstico apropiado resulta ser el primer paso dentro de un proceso de planificación para el desarrollo del trabajo con la comunidad. Este es un proceso dinámico, que transforma la información en conocimiento, y que tiene como objetivo tomar acciones prioritarias que mejoren la calidad de vida de las personas tomando en cuenta sus propias perspectivas del entorno. Bajo esta premisa se desarrolló el informe llamado «*Relevamiento de Asentamientos Populares - San Juan de Miraflores*» elaborado por la organización (2018). En este informe se identificó un total de 138 Asentamientos Populares, según la definición mencionada anteriormente, en la zona de Pamplona Alta. Tras el análisis se concluyó que estos se concentran particularmente en el sector de la Nueva Rinconada. Las comunidades identificadas tienen menos de 30 años de existencia, la primera se fundó en 1992, pero la mayoría se estableció después del año 2000. Según estimaciones de TECHO-Perú (2018), viven aproximadamente 12,304 familias y alrededor de 46,755 personas. Además, casi el 75% de las comunidades se consideran pequeñas, es decir, están formadas por 8 a 99 familias, y entre un total de 35 a 426 personas.

También se concluyó que, en base al diagnóstico realizado, es que estas comunidades se caracterizan por un alto grado de precariedad, en temas como el acceso a los servicios básicos, como se tenía la hipótesis en un inicio. En el tema del servicio eléctrico, solo cuatro de cada diez Asentamientos Populares tienen acceso al servicio; aunque, la mayoría de hogares no contaban con conexión formal a una red pública de energía eléctrica con un medidor domiciliario. Un 91%, de los asentamientos humanos, no cuentan con acceso formal a la red pública de agua; estos se abastecen de la misma mediante un pozo o perforación (1.5%), un pilón comunitario (14%) o mediante camión cisterna (76%), esta última resulta ser la modalidad dominante en zona de la Nueva Rinconada. Este es un servicio privado, que no siempre llega cuando los habitantes lo esperan, y los montos que se cobran por «balde de agua» pueden llegar a ser 20 veces superior a una conexión formal. En cuanto a la vivienda, estas no poseen características de confort y seguridad. El 97% de las viviendas tienen un techo de material de calamina, eternit o alguno similar; y además el 70% de estas viviendas están situadas en una ladera de montaña o de colina.

Como respuesta a las distintas problemáticas ya mencionadas, algunas entidades del estado de nivel nacional, metropolitano, organizaciones no gubernamentales u otra especie de cooperación han realizado distintas acciones para la mejora de la calidad de vida de los pobladores de los Asentamientos Populares, sin tomar en cuenta que, cada una de ellas, no responden a una planificación integrada de las necesidades del entorno. Es por ese motivo que esta investigación se concentrará en un análisis articulado de las necesidades y oportunidades que enfrenta el sector, frente a su relación con Lima Metropolitana, que permitirá entender a la ciudad como un espacio superior a las fronteras limítrofes, tanto gubernamentales, como la de los propios Asentamientos Populares.





PRIMERA PARTE

ASPECTOS GENERALES

ANTECEDENTES

El origen de San Juan de Miraflores se remonta al virreinato, en el que se estableció la Hacienda de San Juan a cargo de la orden de los jesuitas; ellos fueron los propietarios de estas tierras hasta 1967. Durante la guerra del Pacífico, las pampas de San Juan se convierten en el punto de defensa central para la capital, siendo escenario en 1881 de dos batallas importantes, las cuales dieron origen al nombre del distrito: la de San Juan y la de Miraflores (Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2012). Al concluir la guerra con Chile, esta zona vuelve a quedar desierta hasta que, en 1913, se inician las obras para el ferrocarril con la ruta Lima Lurín, el cual estuvo en funcionamiento hasta 1932. A partir de 1920, comienza la historia de las barriadas con una migración provincial hacia la ciudad. Esta se aceleró de manera masiva en 1940 como consecuencia indirecta del terremoto ocurrido en ese mismo año. Para aquel entonces, las oportunidades se vislumbraban en Lima y, a partir de ahí, tal como muestran los censos posteriores, la expansión de Lima sería vertiginosa.

El 24 de diciembre de 1954, un grupo de 5,000 personas invadieron las tierras vacías al sur de Lima y fue la primera invasión masiva que tuvo lugar en la historia limeña. Esta ocupación tuvo relación de cierta manera con la política, ya que se usó para probar a Odría la gravedad de la escasez de viviendas y la necesidad de seguir con las políticas del sector (Hordijk, 2010). En 1958, Manuel Prado asume el poder y formaliza la ocupación de «Ciudad de Dios». Una vez obtenido el reconocimiento del estado, se iniciaron las obras de habilitación urbana y vivienda social en la zona. Se entregaron 737 viviendas unifamiliares modulares con acceso a servicios básicos, las cuales se financiaron con el Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social (Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2012; Rouleau, 2013). En la Fig.1 se resaltan, a través de una representación visual, los procesos destacables que enmarcan la creación del distrito.

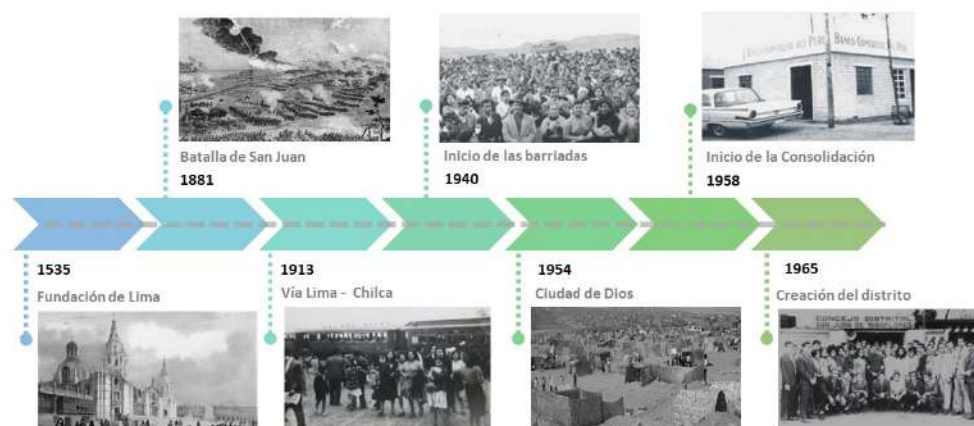


Fig. 1. Línea de Tiempo 1535 - 1965 San Juan de Miraflores (Adaptado de Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2012)

Después de las primeras invasiones en San Juan de Miraflores, se daría un crecimiento de tal magnitud que, para los años 60's, ya se habría establecido una parte importante del territorio que actualmente representa el centro de San Juan de Miraflores (Pampas de San Juan y Ciudad de Dios); la cual se consolidaría en 1965 cuando se establece la creación del distrito. En 1963 se produce un incendio de gran magnitud en la calle Tacora, en el Cercado de Lima. Las personas afectadas fueron reasentadas en Pamplona Alta, y así surgieron los sectores de Nuevo Horizonte y 28 de Mayo. Más adelante se formarían San Francisco de la Cruz y otras 16 comunidades, quienes conformaron un proyecto de habilitación urbana otorgado por el estado, a través de la Junta Nacional de Vivienda. Las comunidades serían reconocidas en 1966 junto con la creación de Pamplona Alta (Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2012).

BASE LEGAL

- Ley de los Derechos y Participación y control ciudadano, Ley N° 26300.
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783
- Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972. Se establece que los gobiernos locales asumen las competencias y ejercen las funciones en cuanto a la Organización del Espacio Físico y Usos del Suelo en sus respectivas jurisdicciones (Art. 73°). Siendo competencia y función específica exclusiva de las municipalidades provinciales aprobar los Planes de Acondicionamiento Territorial y Planes Urbanos (Art. 79°).
- Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano - D.S. N° 004-2011- VIVIENDA Donde el «Capítulo VII: DEL PLAN ESPECÍFICO» define las características, requisitos, responsables y contenido de un Plan Urbano Específico.

Así mismo se considera la siguiente base legal como marco del presente plan. Constitución Política del Perú. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

- Ley N° 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción de la inversión en el país. Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD
- Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones. Ley N° 28611, Ley General del Ambiente. Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental. Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales. Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial. Ley N° 27792, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Otros instrumentos normativos vinculados a la gestión urbana y que sean específicos para los componentes del proyecto.

METODOLOGÍA

La elaboración de la presente investigación está basada en un enfoque territorial; este enfoque pondera una visión interdisciplinaria, y relacional, así como metodologías participativas para el estudio, decisiones y propuestas en la ocupación del territorio. En este sentido, se recoge la necesidad de planear estrategias de intervención urbana en la zona de la Nueva Rinconada, la cual surge ante la preocupación y necesidad de los vecinos. Estas propuestas buscan generar los instrumentos necesarios para brindar soporte a la consolidación de los espacios urbanos del distrito; los cuales serán un componente vital para ejercer presión sobre los distintos entes de gobierno. Este espacio también busca afianzar la consolidación y la generación de estrategias que aporten, a los distintos agentes que actúan sobre el área de estudio, como una base sólida para el mejoramiento de la condición de los espacios urbanos. La definición de los contenidos en la presente investigación contó con la realización de talleres participativos, observación de campo, levantamiento de información física y entrevistas con actores claves; todos estos aspectos proveen la información primaria y secundaria pertinente para la realización del estudio.



CONTEXTO DEL ESTUDIO

RESEÑA DE LA HISTORIA

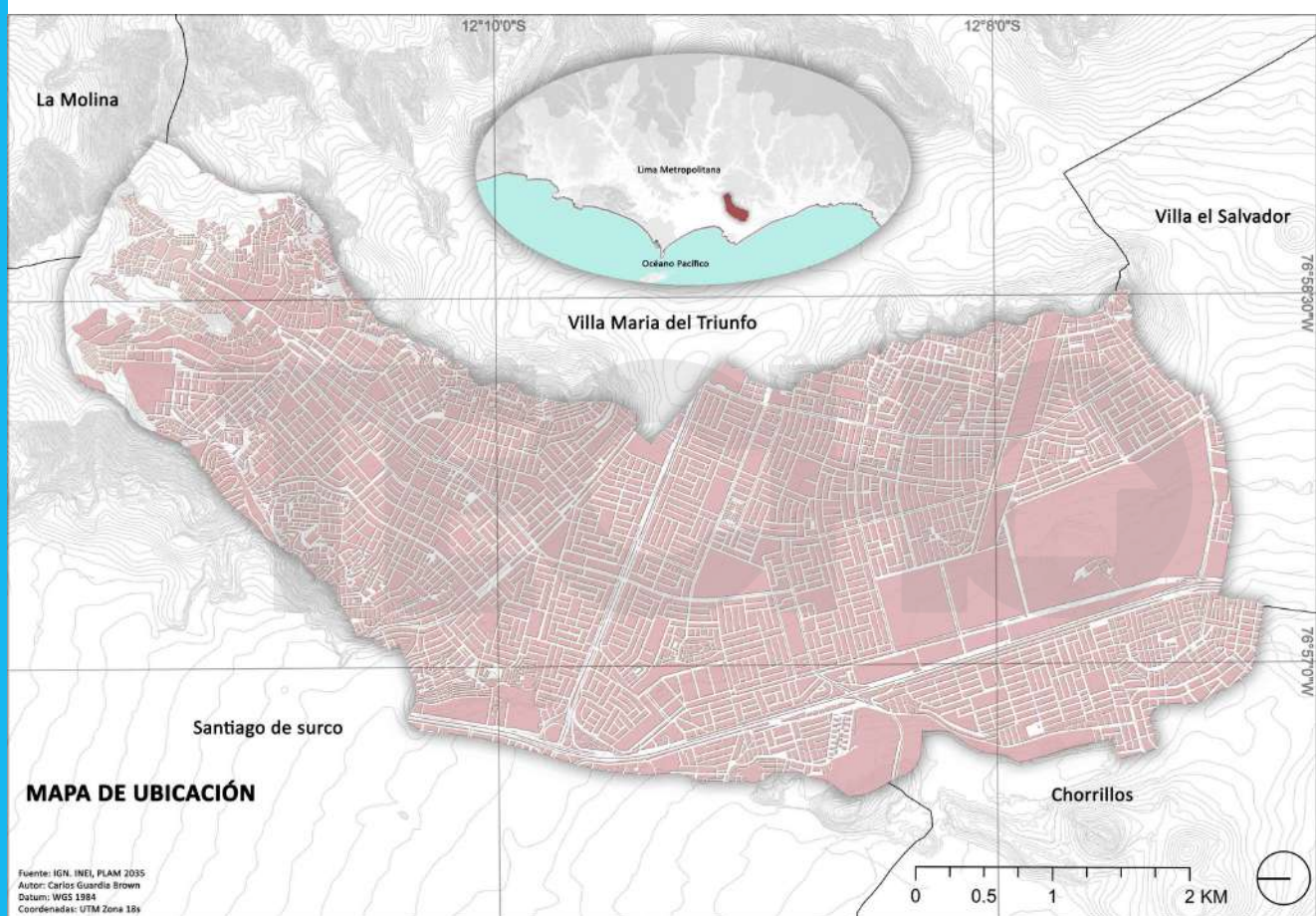
El distrito de San Juan de Miraflores se estableció durante el gobierno de Belaunde Terry, mediante la Ley N° 15382, el 12 de enero de 1965. En un principio, estuvo conformada por tres sectores: Pamplona Baja, Pamplona Alta y Ciudad de Dios; estas zonas a su vez estaban divididas en urbanizaciones: San Juan, Arenal San Juan, San Juanito y otros 20 pueblos más (Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2012). A finales de 1999, se planeó de manera espontánea la invasión de la Nueva Rinconada, en el tiempo que se gestaba la campaña de reelección presidencial de Alberto Fujimori. Se había comentado, entre las personas que viven en zonas aledañas, sobre una posible invasión en Pamplona Alta. Estos reportes se difundieron incluso a personas que vivían en la sierra central quienes migraron a Lima para ocupar un espacio dentro de aquellos terrenos.

Adicionalmente, un grupo de personas se esparció por la ciudad, en dirección a el Callao, Chorrillos y Villa el Salvador, con el fin de repartir panfletos con información sobre la fecha y el lugar en donde se realizaría la invasión de la Nueva Rinconada. Estas tierras habían estado en desuso a causa de una ley promulgada en 1980, la cual prohibía el cambio de uso de suelo. A pesar de que muchos trabajadores municipales tenían esta información, no evitaron la futura invasión de la Rinconada (Rouleau, 2013). En la madrugada del primero de enero del 2000, se establecieron varios miles de personas en la zona norte de Pamplona Alta, perteneciente a la Asociación Agropecuaria Industrial La Rinconada; esta «era propiedad privada en estado de abandono en su mayor parte y en el mejor de los casos se utilizaba como criaderos de cerdos» (Ccanre Salazar, 2016). Los primeros días se registraron algunos intentos de desalojo y ciertos altercados con la policía, pero, tras varios intentos de la fuerza policial por contener la ocupación masiva de personas en el lugar, estas llegaron a apropiarse del espacio.

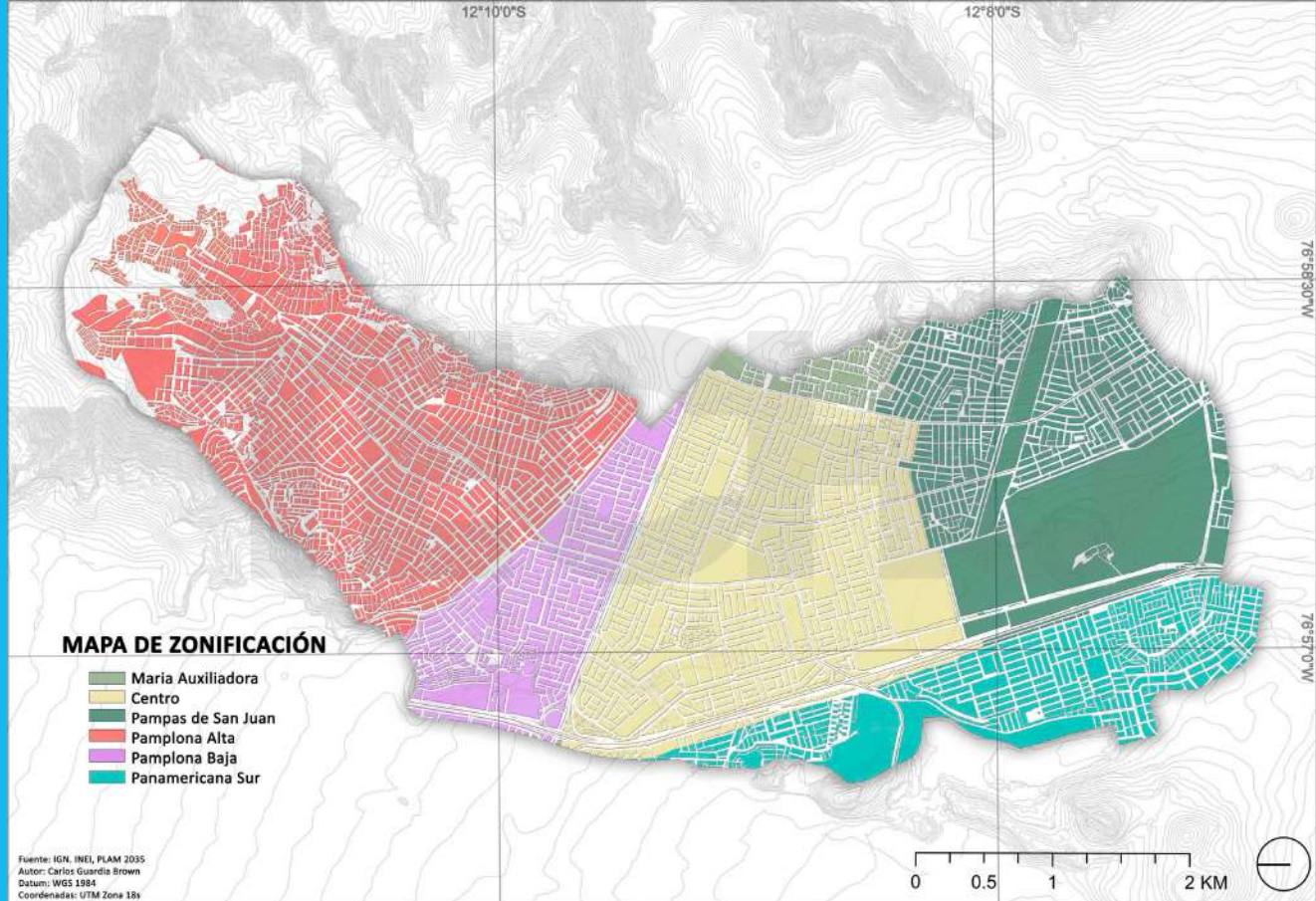
A partir de la conformación de las primeras agrupaciones en la Nueva Rinconada, una serie de problemáticas se generaron en el contexto. Gran parte de estas fueron guiadas por los distintos intereses políticos que se dieron a causa del contexto electoral, con el fin de ganar militantes aunque, posteriormente, se dieron problemas legales a razón del desconocimiento general de las personas quienes no tuvieron en cuenta que, gran parte de la zona, era propiedad privada, pero ellos buscaba ocupar un espacio digno donde vivir (Rouleau, 2013).

UBICACIÓN

San Juan de Miraflores es un distrito ubicado en la zona sur de Lima Metropolitana y con una extensión de 25.24 km². Tiene una altitud oficial de 141 m.s.n.m., aunque existen zonas montañosas, al norte del distrito, con cotas que superan los 600 m.s.n.m. Este distrito colinda en el noreste con La Molina y Villa María del Triunfo, en el noroeste con Surco, en el sureste con Villa el Salvador, en el suroeste con Chorrillos y en el este con Villa María del Triunfo. Se encuentra dividido en 6 zonas: Pamplona Alta (subdividida en tres sectores), Pamplona Baja, Centro, María Auxiliadora, Pampas de San Juan, Panamericana Sur; estas están representadas en el Mapa 2. En el Mapa 1 se presenta los límites de San Juan de Miraflores, actualizados al 2019; aunque, cuando se compara con los límites presentados por la municipalidad en el Plan de Desarrollo Concertado, se puede ver que se han ajustado los límites con Surco, Chorrillos y VMT. Esto es como consecuencia de que la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores no está expedito de conflictos por los límites de su territorio; en su mayoría dados frente a sus pares de Surco y Chorrillos. De igual manera existen grupos que se identifican como pobladores de San Juan de Miraflores, pero están registrados en la jurisdicción de Villa María del Triunfo. La solución de este tipo de problemas es muy complicada por los trámites que implica y las posiciones divididas que toman los habitantes.



Mapa 1. Mapa de ubicación de San Juan de Miraflores (TECHO-Perú 2020)



Mapa 2. Mapa de zonificación de San Juan de Miraflores (TECHO-Perú, 2020)

PROCESOS DE URBANIZACIÓN SAN JUAN DE MIRAFLORES

Los procesos de expansión urbana en San Juan de Miraflores se pueden caracterizar en cuatro grandes etapas. La primera etapa comienza en 1958, cuando se tuvo un acercamiento con organismos estatales por la regularización de lotes y la entrega de las primeras viviendas. Durante este periodo, a penas era visible el potencial de expansión en el distrito, ya que la zona sur de Lima recién empezaba a urbanizarse en ese periodo. Hasta 1968 la trama urbana era ortogonal y regular, además había una articulación apropiada entre las áreas públicas y otros equipamientos del sector, gracias a las vías locales trazadas. En la transición se consolidaron las vías principales y centralidades del distrito. Tras un proceso de formalización y expansión, a partir de los años 80, se empezaría a notar el acelerado crecimiento migratorio; tanto es así que se estima que a partir del año 1984 la urbanización del distrito empezaría a ocupar las laderas de los cerros en el norte en Pamplona Alta y en el lado sur hacia la carretera Panamericana (Hordijk, 2010). La trama urbana sigue la configuración ortogonal, pero cuenta con espacios públicos y áreas verdes muy limitados en las nuevas urbanizaciones. Como consecuencia de esta expansión, no se planteó de manera adecuada la distribución de equipamientos urbanos ya que, tras un análisis, se puede determinar que la mayor parte de infraestructura educativa y de salud se concentra en la zona centro de San Juan de Miraflores.

La tercera etapa de crecimiento urbano del distrito es en el punto de quiebre que alcanza el límite distrital en el lado sur para el año 1993. En esta etapa, la ausencia de planificación urbana denota una diferencia notoria entre la zona norte y sur de San Juan. En cambio, la ocupación hacia el sur se mantuvo en el terreno plano que manifiesta en una configuración de manzanas ordenada y conexión vial, aun así, los problemas de áreas verdes son críticos para todo el distrito y se representan en los distintos índices de áreas verdes. Hacia el norte, las urbanizaciones tienen una trama irregular, debido a que las distintas lotizaciones se acercan a las faldas de los cerros. Asimismo, la falta de articulación de la trama urbana genera, de manera indirecta, otros problemas, como mayor inseguridad en la zona y menor calidad de vida. En la cuarta etapa, a partir del año 2000, la transición hacia un desarrollo urbano en las laderas es la principal fuente de problemáticas urbanas. Tal como menciona Velarde Herz (2017), actualmente existe una desvinculación entre la movilidad con la vivienda y el espacio público; además de una falta de proyección y consolidación de componentes urbanos dentro de un sistema planificado. Es por tal motivo que, al abordar procesos urbanos en laderas, se debe considerar la irregularidad de tejidos urbanos y lógicas de mercado informal de suelo. Finalmente, en esta etapa, el desarrollo alcanza un tope de expansión urbana y los espacios que aún continúan siendo urbanizados llegan a ser inhabitables, con esto se desarrolla la imposibilidad de generar correctas habilitaciones urbanas o mitigar los riesgos de la zona. En el Mapa 3 se mostrará el avance de la configuración urbana del distrito.

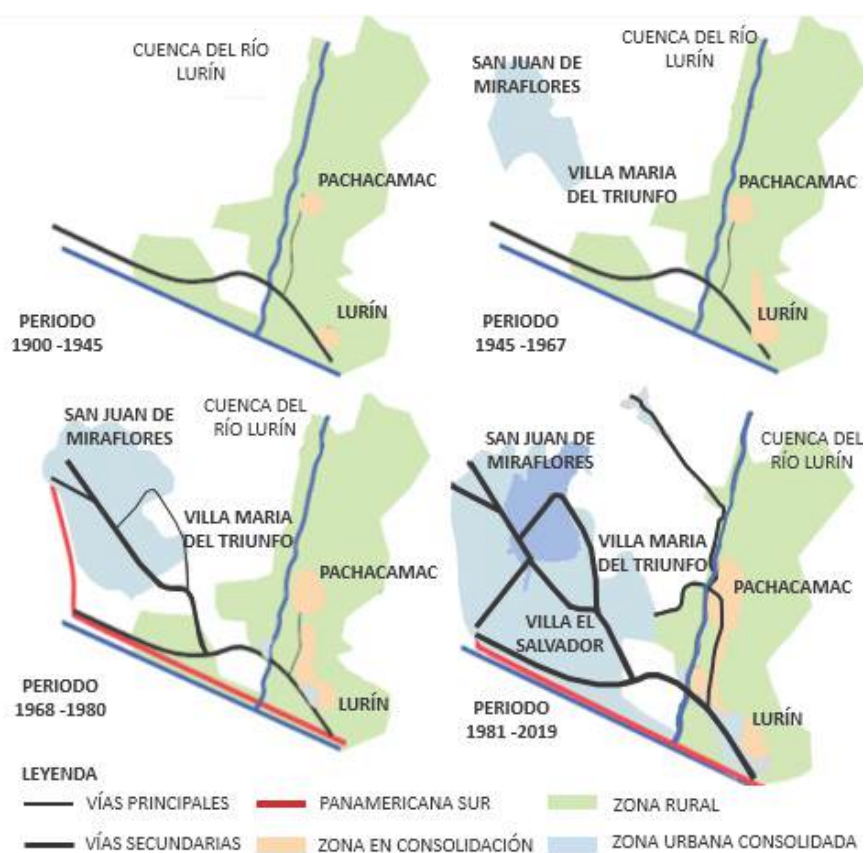
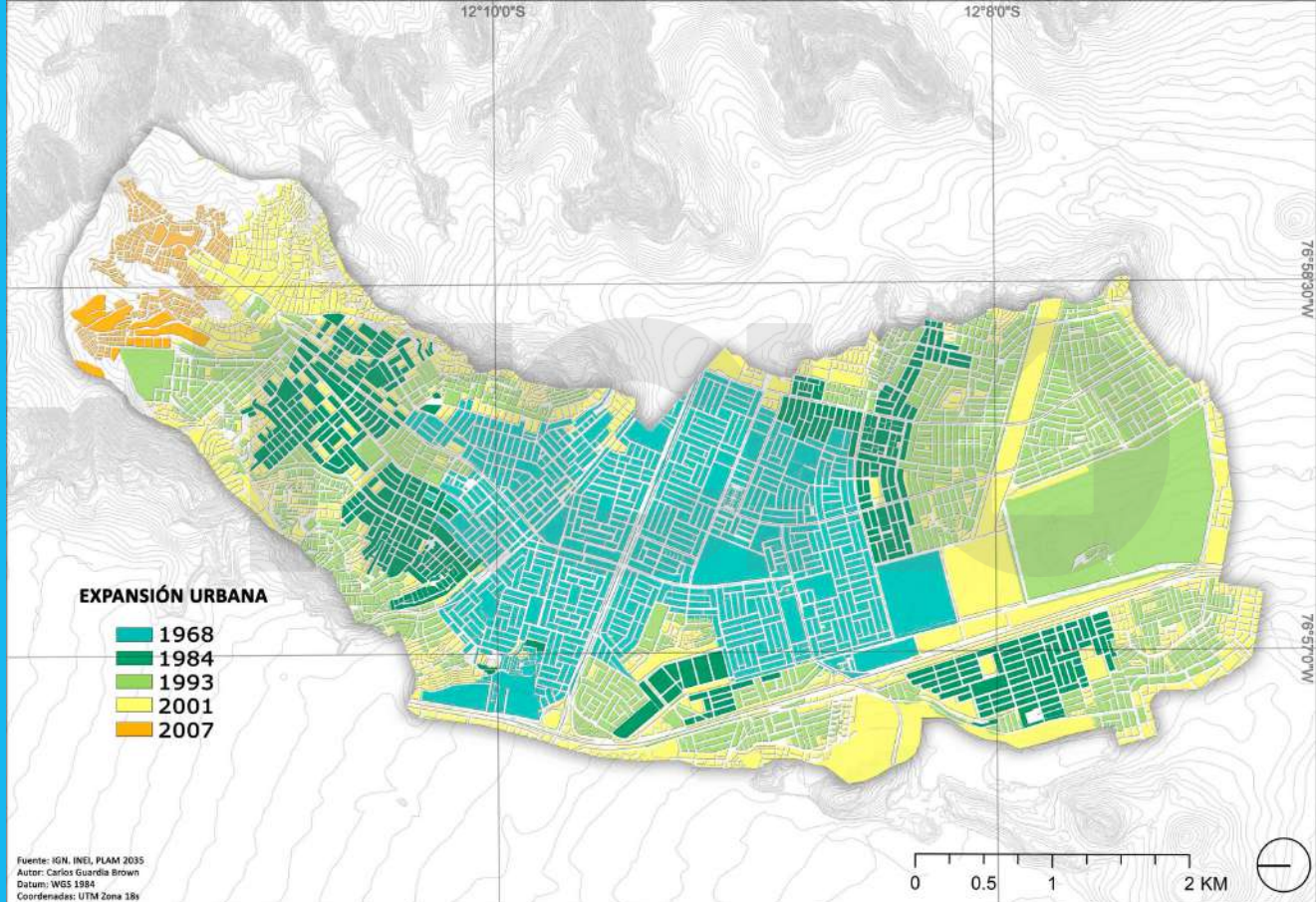


Fig.2. Crecimiento de San Juan de Miraflores (Adaptado del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, 2012, p.16.)



Mapa 3. Mapa de expansión urbana 1968-2007 (TECHO-Perú 2020)

EVOLUCIÓN URBANA DE LA NUEVA RINCONADA

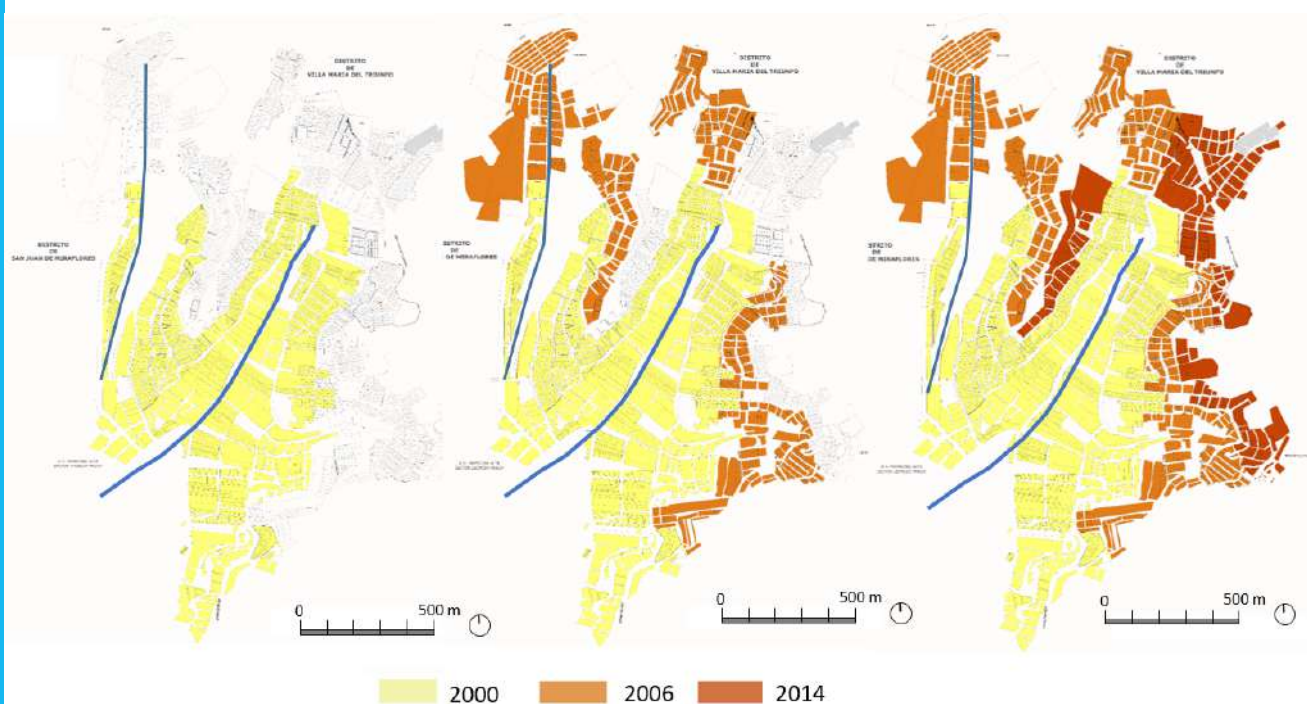
La Nueva Rinconada era una zona descampada, desértica en la que habían algunas ocupaciones de chancherías. Todo ese panorama cambió tras la ocupación del 31 de diciembre de 1999; según las historias, hubo constantes intentos de desalojo por parte de los policías, quienes lograron su objetivo. Al día siguiente, se volvió a ocupar la zona y las personas tuvieron que acampar durante aproximadamente una semana para evitar un segundo desalojo. Estas disputas se generaron a causa de los terrenos de la parte baja, los cuales tenían como propietario a la Asociación Agropecuaria Industrial La Rinconada. El 6 de enero, cuando el contingente policial abandonó la zona, se dio la noticia de que no se habían desalojado a ninguna otra persona más en el lugar y así se produciría otra invasión, una incluso mayor, que se dio a partir del día siguiente.

Desde la llegada de las personas a las laderas en la Nueva Rinconada, se fueron generando procesos de apropiación y construcción social del espacio; en principio, se conformaban asociaciones que cuidaban de los límites del terreno que querían obtener, además se establecieron reglas mínimas de convivencia. Dentro de esa convivencia, las personas debían cooperar de manera articulada para construir infraestructura a través del trabajo comunitario o también llamado «faenas» (Rouleau, 2013). A pesar de la organización generada entre las comunidades, era complicado desarrollar la infraestructura adecuada en la zona, ya que no contaban con los recursos necesarios y experiencia de las personas. Además se enfrentaban a la dificultad que supone consolidar barrios en zonas de laderas. Las primeras invasiones se condensaron alrededor de la quebrada principal de la zona, en lo que ahora se compone por la Av. Camino Real, y a partir de ahí se expandía hacia las laderas. Las primeras habilitaciones realizadas por los pobladores

fueron para el acondicionamiento de vías y escaleras, sumado a el acondicionamiento del terreno para las viviendas. Esta expansión se caracterizó por sus vías estrechas sin asfaltar, su trama urbana irregular y su articulación deficiente con los demás sectores del distrito (TECHO-Perú, 2018).

Unos años después, la zona de la Nueva Rinconada ya se habría consolidado y aproximadamente a partir del año 2006 los asentamientos empiezan a expandirse a zonas de «ampliación»; esto quiere decir, que comenzaron a ocupar las zonas ubicadas en la parte alta de los asentamientos, las cuales son generalmente más rocosas, difícil de habilitar y de un mayor riesgo. Con todo ello, se comenzaron a fragmentar muchos otros asentamientos por diferencias en temas legales y sociales. No obstante, en esos años, comenzaron a acceder a los servicios de luz eléctrica formal, pero redes de agua informales. Luego de una década en el lugar, la mayoría de asentamientos ya estaban organizados y en búsqueda de habilitar su espacio.

En esa etapa se empezaron a generar distintas investigaciones e incidencias por parte de ONGs, con esto, se generaron los primeros proyectos de inversión pública. En el año 2014 se dispusieron desarrollar algunos proyectos de infraestructura tales como la construcción de escaleras y muros de contención, por parte de la Municipalidad de Lima. Asimismo, se estaba gestando el proyecto de Esquema 300, mediante el cual se instalaría una red de agua y alcantarillado en la zona sur de Lima, en la que estaba incluida la Nueva Rinconada. Con una intervención más visible de los organismos del estado, los pobladores de los asentamientos se organizaron para mitigar los riesgos de su zona y así acceder al programa de saneamiento para obtener los títulos de propiedad. A pesar de los avances, respecto a las problemáticas de riesgo, zonificación del suelo y la elaboración de la etapa preliminar del proyecto de Esquema 300, los habitantes de la Nueva Rinconada todavía no tienen un servicio de agua y alcantarillado regular y solo 18 asentamientos han obtenido títulos de propiedad, según el diagnóstico realizado por COFOPRI el 2015. En el Mapa 4 a continuación se presentará de manera detallada el crecimiento urbano de la zona de La Nueva Rinconada.



Mapa 4. Evolución Urbana de La Nueva Rinconada. (Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, 2012)



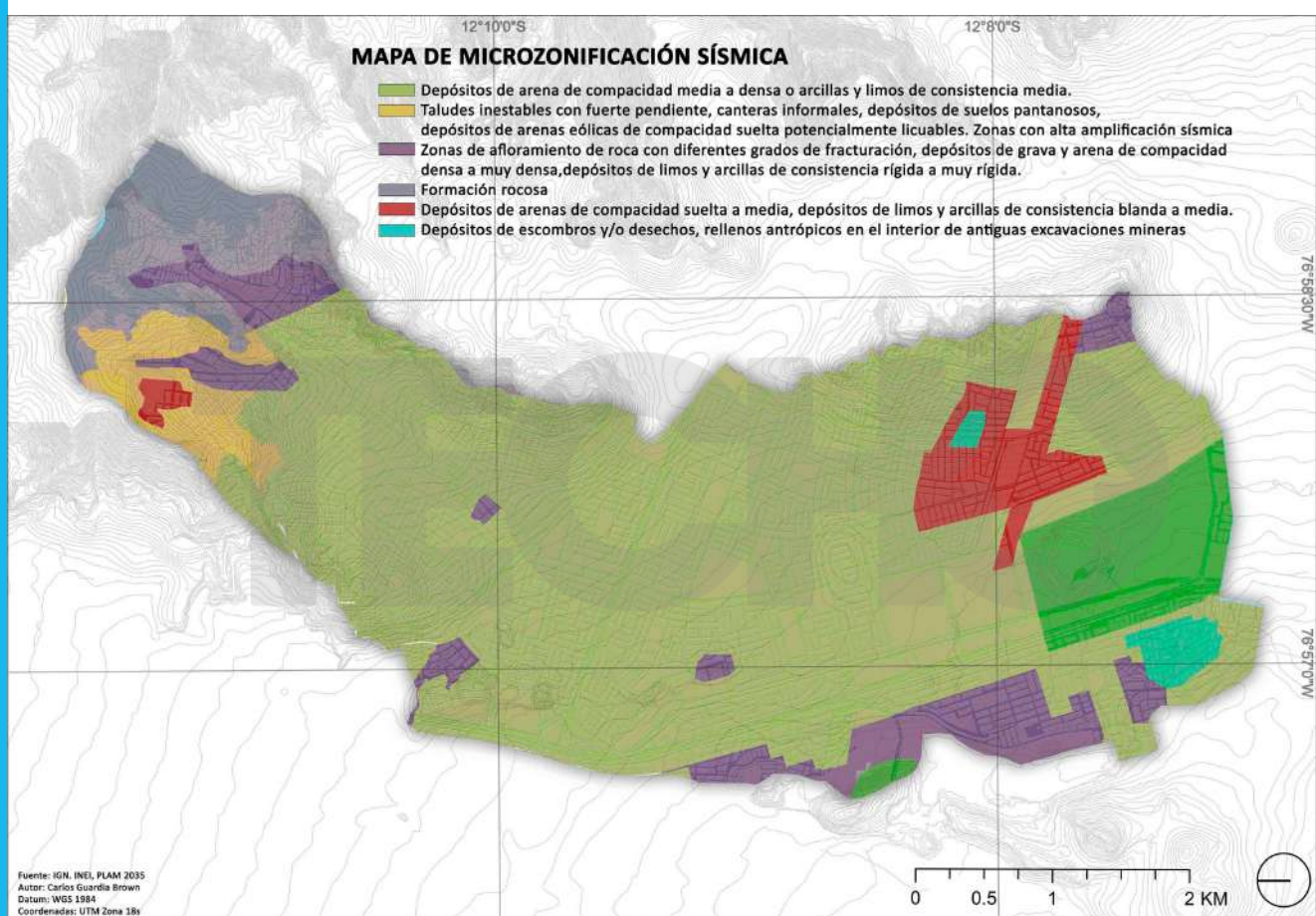
SEGUNDA PARTE

ÁREA DE INTERVENCIÓN

DIMENSIÓN GEOGRÁFICA

SUELOS

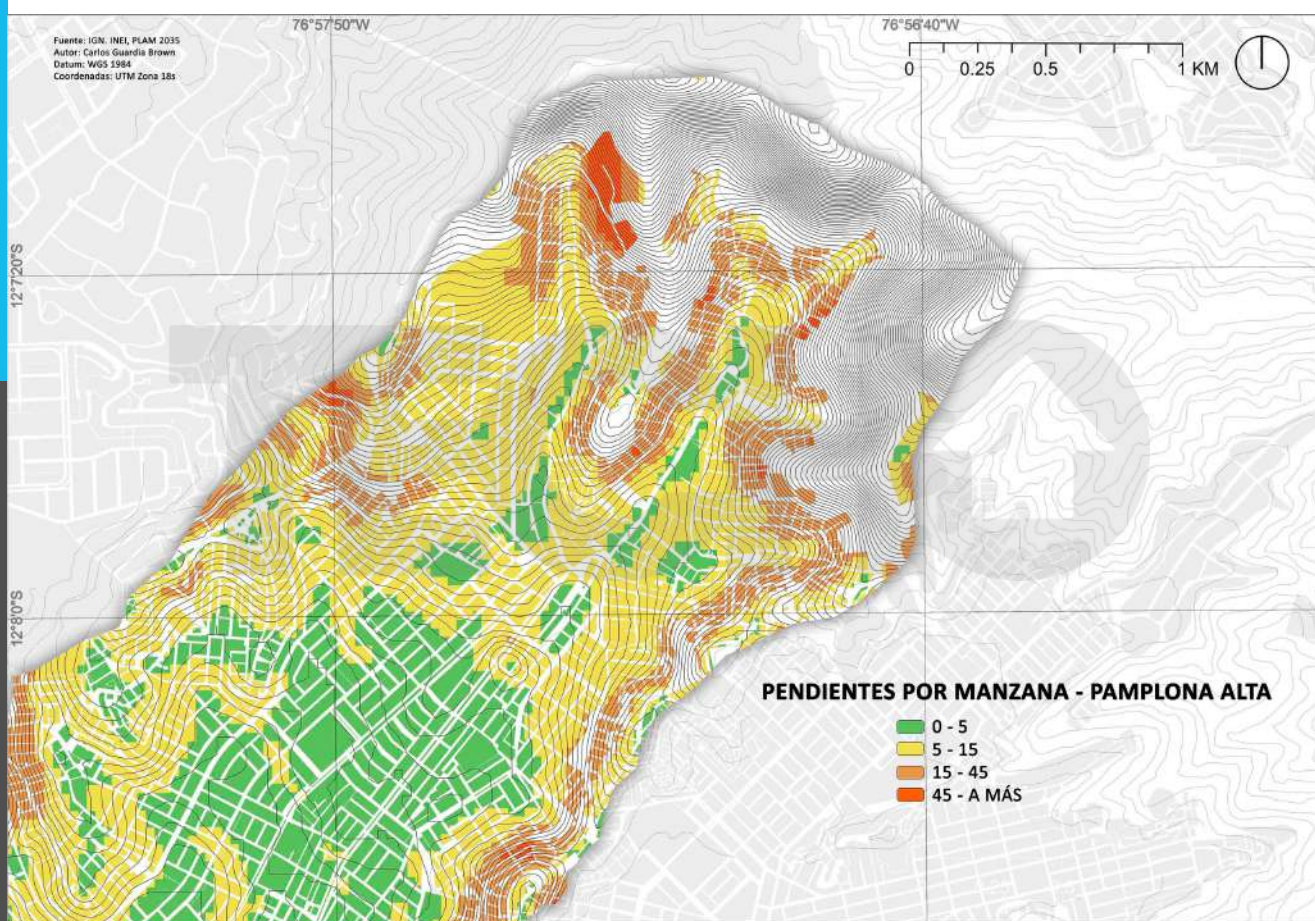
Dentro del área de estudio, el tipo de suelo es eriazo, pero en su mayor parte de uso habitacional. Este uso ha requerido modificar la ladera para generar espacios planos, mediante los cortes efectuados. En las laderas afloran formaciones rocosas de tipo intrusivas y sedimentarias, como se puede apreciar en el Mapa 5 de microzonificación sísmica. Superficialmente, el suelo en la parte baja de las laderas en la Nueva Rinconada, está cubierto por depósitos coluviales y deluviales sin presencia de cobertura vegetal, mientras que en las partes altas se tiene material de detrito (Villacorta Chambi, 2011). En estas últimas hay un crecimiento de vegetación propia de un ecosistema de lomas, esta vegetación crece de manera reducida, aún más con la constante expansión de espacios para vivienda. Al lado oeste de la Nueva Rinconada se encuentran taludes inestables con fuerte pendiente, canteras informales, depósitos de suelo pantanoso y arenoso.



Mapa 5. Mapa de microzonificación sísmica (TECHO-Perú, 2020)

TOPOGRAFÍA

La zona de la Nueva Rinconada está ubicada regionalmente entre montañas pertenecientes a las estribaciones del Flanco Occidental de los Andes, dentro de la cadena de los cerros de San Francisco, en donde se presentan pendientes de 25 a 40%. Esta se encuentra ubicado en el espacio geográfico de la Intercuenca 1377539. Las dos principales avenidas del distrito son consideradas quebradas secas, bajo la denominación del ANA. Gran parte del área de estudio se encuentra en una escala de más de 25° de pendiente, como se muestra en el Mapa 6. Comparándola con la microzonificación, presente en el mapa anterior, la zona de estudio se encuentra en el área de formación rocosa lo que, según una investigación realizada por CISMID en el 2016, significa que se encuentran propensos a un riesgo moderado de deslizamiento y caídas de rocas.



Mapa 6. Mapa de pendientes por manzana (TECHO-Perú, 2020)



CLIMA

La ubicación geográfica de San Juan de Miraflores corresponde a la región climática tropical; sin embargo, la presencia de la corriente fría de Humboldt y la Cordillera de los Andes genera que estas condiciones climáticas varíen con respecto a una región subtropical, presentando ambientes desérticos, áridos y semiáridos.

El promedio anual de temperatura anual, en estaciones de medición cercanas al distrito, varían desde 19.3 °C hasta 20.3°C (FOVIDA, 2017). Es importante mencionar que, durante la ocurrencia de fenómenos de El Niño, la temperatura promedio anual puede alcanzar los 22.84 °C, elevando los promedios mensuales a 18 y 27.1 °C, de la temperatura mínima y máxima respectivamente. La humedad relativa máxima se mantiene entre el 70% y 87%, aunque es mayor en los meses de invierno. Este parámetro adquiere mayor registro en las zonas más cercanas a los ríos Rímac, Lurín y otras corrientes de agua de origen natural o artificial.

En el área de estudio se registran vientos, en gran parte, procedentes del Oeste, que alcanzan una velocidad promedio anual de 6.4 Km/h aproximadamente; estos, de acuerdo a la escala de Beaufort, se clasificarían como «Brisa Débil». Usualmente estos son más intensos en los meses de octubre a marzo. En cuanto a la nubosidad, el promedio anual es de 6/8, el cual puede considerarse alto ya que cubre un 75% del cielo. La ocurrencia de la nubosidad está estrechamente vinculada con el proceso de inversión térmica que contribuye a saturar de humedad la atmósfera en invierno. La evaporación total anual es de 1,028.6 mm, que está en estrecha relación con la temperatura. Esto es porque la intensidad refleja la mayor o menor radiación calórica del suelo, la cual se manifiesta a través de la gasificación de la humedad retenida.

En gran medida, la conjunción de estos factores climáticos que se producen en la costa generan un fenómeno llamado «Lomas Costeras». Son ecosistemas de condiciones ecológicas especiales, con vegetación de diversos tipos y que reverdece durante el invierno. Su vegetación se desarrolla en las laderas orientadas hacia el mar, que favorecen la condensación de las neblinas traídas por los vientos que soplan del sur y el sudoeste.

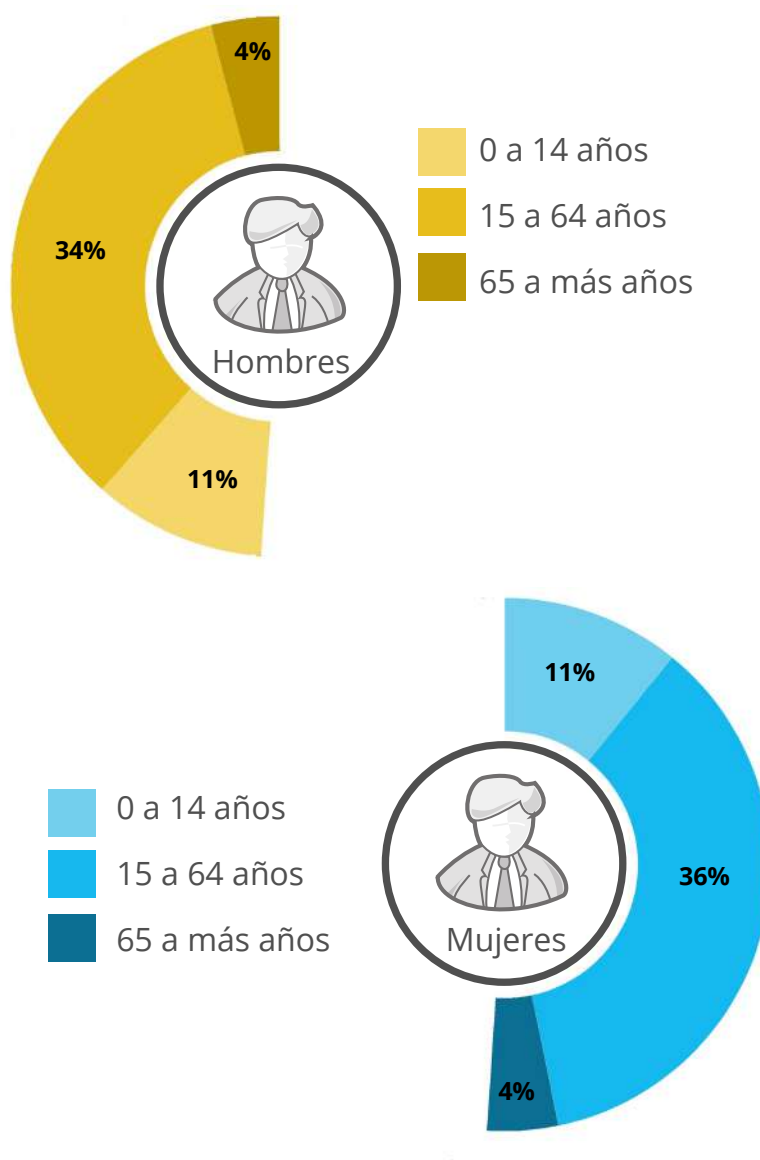


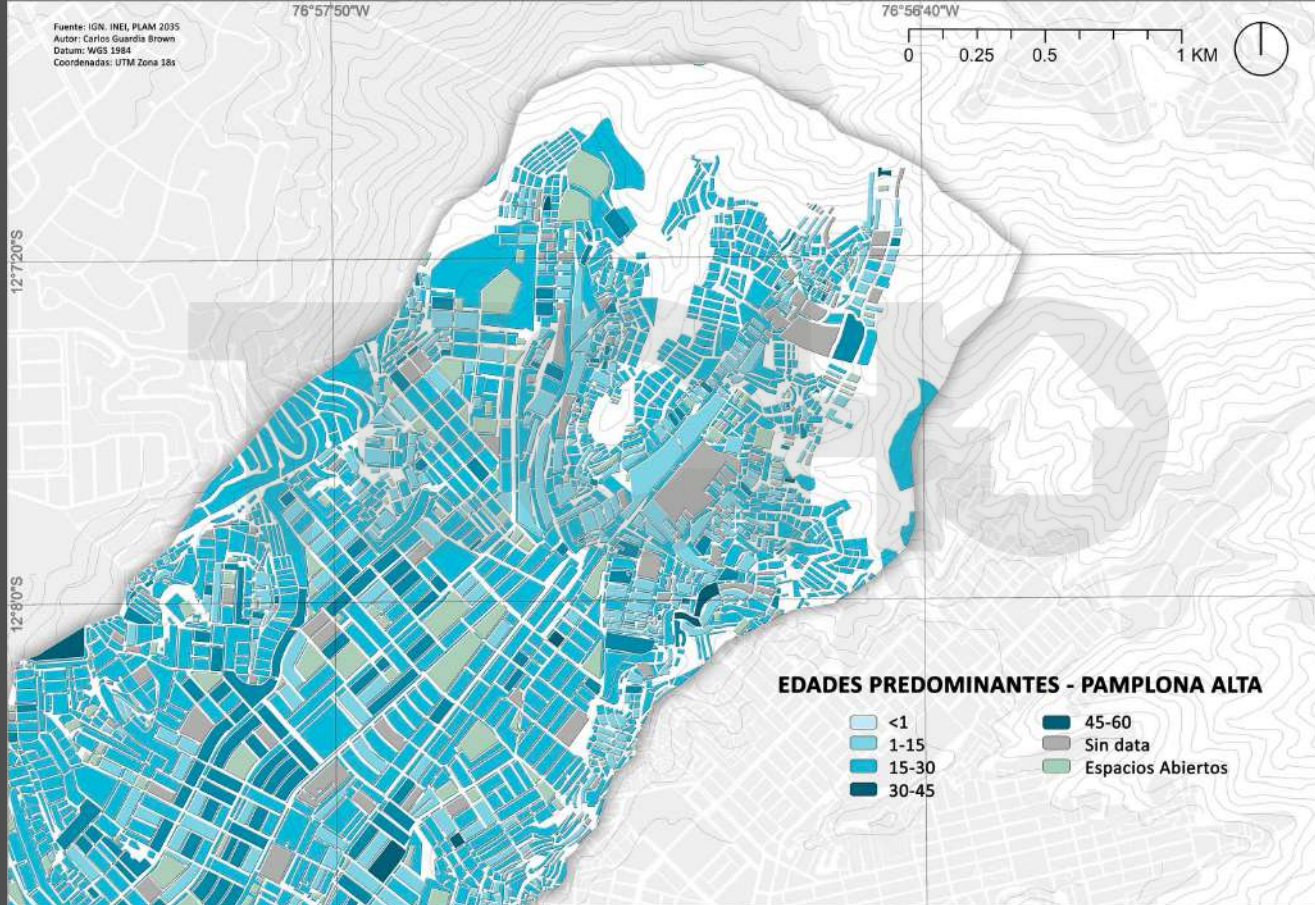
DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA

ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL

La población actual del distrito de San Juan de Miraflores asciende, según el censo del año 2017, a un número de 443,946 habitantes, esta cifra comparada con la del censo del 2007 muestra un aumento de casi 100,000 habitantes. Su crecimiento se dio a una tasa mucho menor que los demás distritos; aun así, este sigue ocupando el octavo lugar como el distrito más poblado en Perú. La población de San Juan de Miraflores representa un 4.76% del total de habitantes en Lima Metropolitana, la cual viene a ser de 9,485,405 habitantes (INEI, 2018). En cuanto a la estructura de la población por sexo, entre la población total se aprecia un total de 226,880 mujeres (51.10%) frente a 217,066 de hombres (48.90%) (INEI, 2017). Esto hace que el índice de género sea de 1.04 mujeres por cada hombre. También es importante indicar que tanto la población femenina como la masculina se encuentra principalmente ubicada en los rangos de edad mayores a los 15 años como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfica 1. Distribución de sexo y edad del distrito de San Juan de Miraflores (Adaptado de INEI, 2017)





Mapa 7. Edades predominantes de Pamplona alta (TECHO-Perú, 2020)

Además, en el análisis de edades predominantes según su distribución espacial, para la zona de Pamplona Alta existe una predominancia de la distribución de edades entre los 15 a 30 años. Esto se asemeja con el cuadro anterior donde nos muestra que la preponderancia del distrito de San Juan de Miraflores que también posee una caracterización similar. Esto quiere decir que, en Pamplona Alta, las personas son predominantemente jóvenes, así como se acaban de mostrar en el Mapa 7.

INDICADORES ECONÓMICOS Y EMPLEO

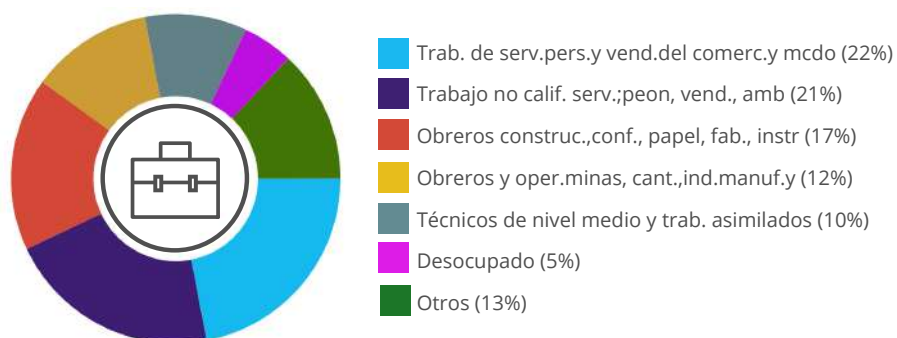
En el distrito existe un 19.1% de incidencia de pobreza total y un 0.8% de personas en situación de pobreza extrema. Un indicador económico importante es el de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI); son porcentajes de la población que no cuentan con diferentes servicios, tales como: viviendas en mal estado, viviendas con hacinamiento, sin desagüe, entre otros. Para San Juan de Miraflores, se tiene que un 27.3% de la población tiene al menos insatisfecho un NBI; un 4.4% con al menos 2 NBIs y un 0.6% con tres NBIs (Abad Pita et al., 2019). Por otro lado, se presume que, estos valores son en realidad más elevados, ya que en el catastro de encuestas del INEI, no están caracterizadas muchas viviendas y manzanas de la Nueva Rinconada, área que contempla mayor densidad del distrito.

El desarrollo económico se puede medir en indicadores relacionados al empleo, tal como la Población Económicamente Activa (PEA), la tasa de autoempleo y empleo en microempresas (TAEMI), el porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo (PTBNE) y el porcentaje de fuerza laboral analfabeta (PTA). Para el distrito de San Juan de Miraflores, se tiene una TAEMI del 52%, lo que quiere decir que un porcentaje alto de la población se rige bajo la Micro y Pequeña empresa (MYPE).

Cifra parecida es la estimación de un 11.4% de PTBNE (Abad Pita et al., 2019). La PEA en el distrito es de 59.3% del total de la población, el 19.6% de la PEA tienen un trabajo independiente y no tienen educación superior y la tasa de desempleo abierto el 3.7% de la PEA (INEI, 2017).

Tal como se muestra en la Gráfica 2 existe un 22% de personas en San Juan de Miraflores que trabaja en servicios personales y venta en comercios y mercados. El 21% de la PEA realiza trabajos no calificados y además hay un desempleo del 5% (INEI, 2017). En el área de estudio, las cifras cambian por la caracterización socioeconómica de la zona. En la Nueva Rinconada predomina el trabajo que es temporal, de corta duración, como los trabajos en obras de construcción y otros trabajos no calificados.

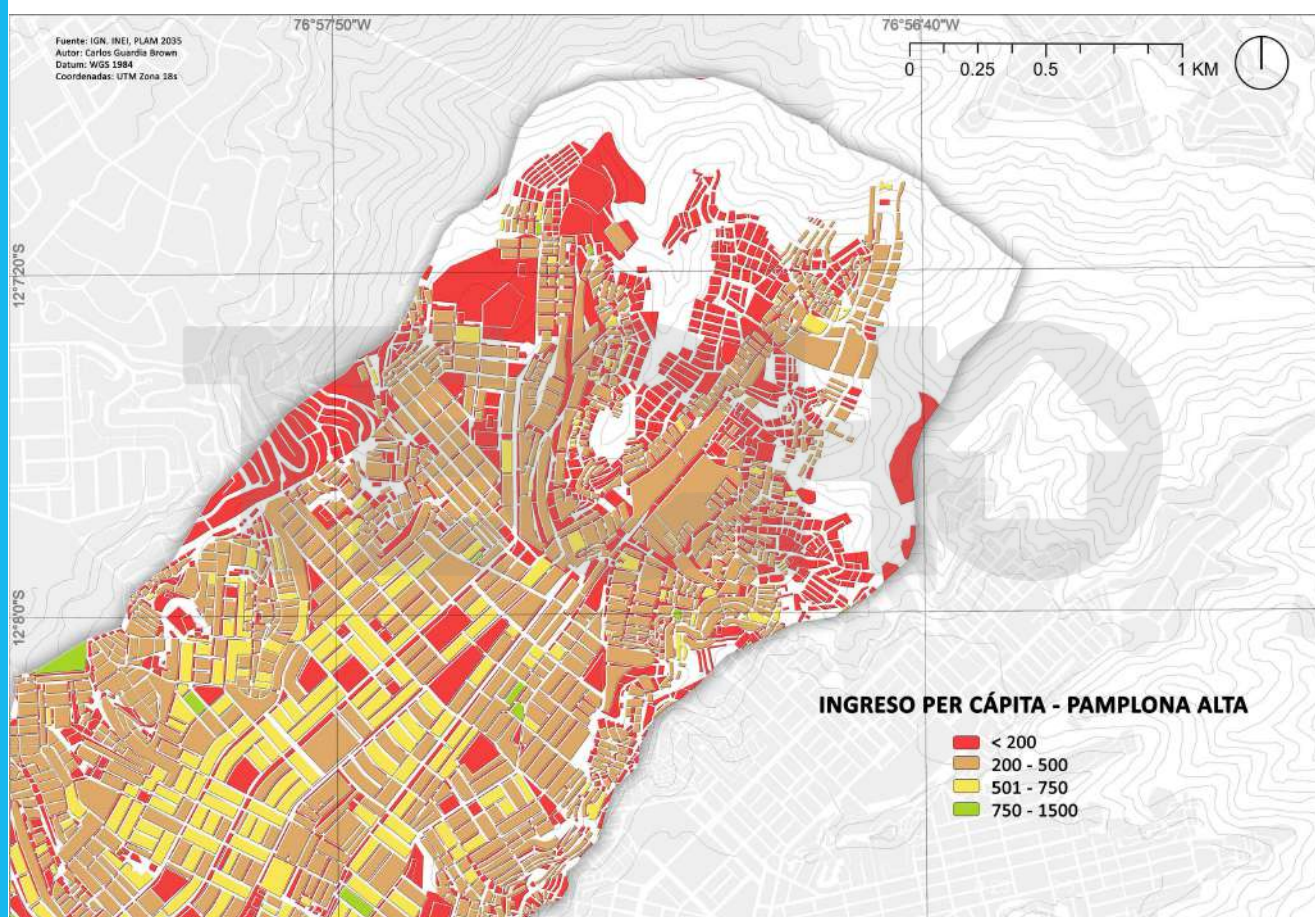
Gráfica 2. Ocupación principal del distrito (Adaptado INEI, 2017)



INGRESO PER CÁPITA DEL HOGAR

Según el análisis de Abad Pita et al. (2019) a partir de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), el ingreso medio per cápita del estrato más bajo en San Juan de Miraflores es de S/ 575.69 y de S/ 2,192.20 para el estrato más alto. Esto discrepa considerablemente con el ingreso promedio de dicha población propuesto por los informes del INEI (2017) el los cuales oscila entre los S/. 200 y S/. 500, calificándolos con un ingreso económico bajo). Bajo este informe presentado se sabe que, el 24% de la población total del sector de Pamplona Alta, es jefe(a) de hogar y el 15% es esposo(a)/compañero(a). Según la información proporcionada se puede indicar que aproximadamente el 33% de la población de Pamplona Alta trabaja de manera independiente y aproximadamente el 35% de la población mayor a seis años de dicho sector es empleado en diferentes tipos de servicios.

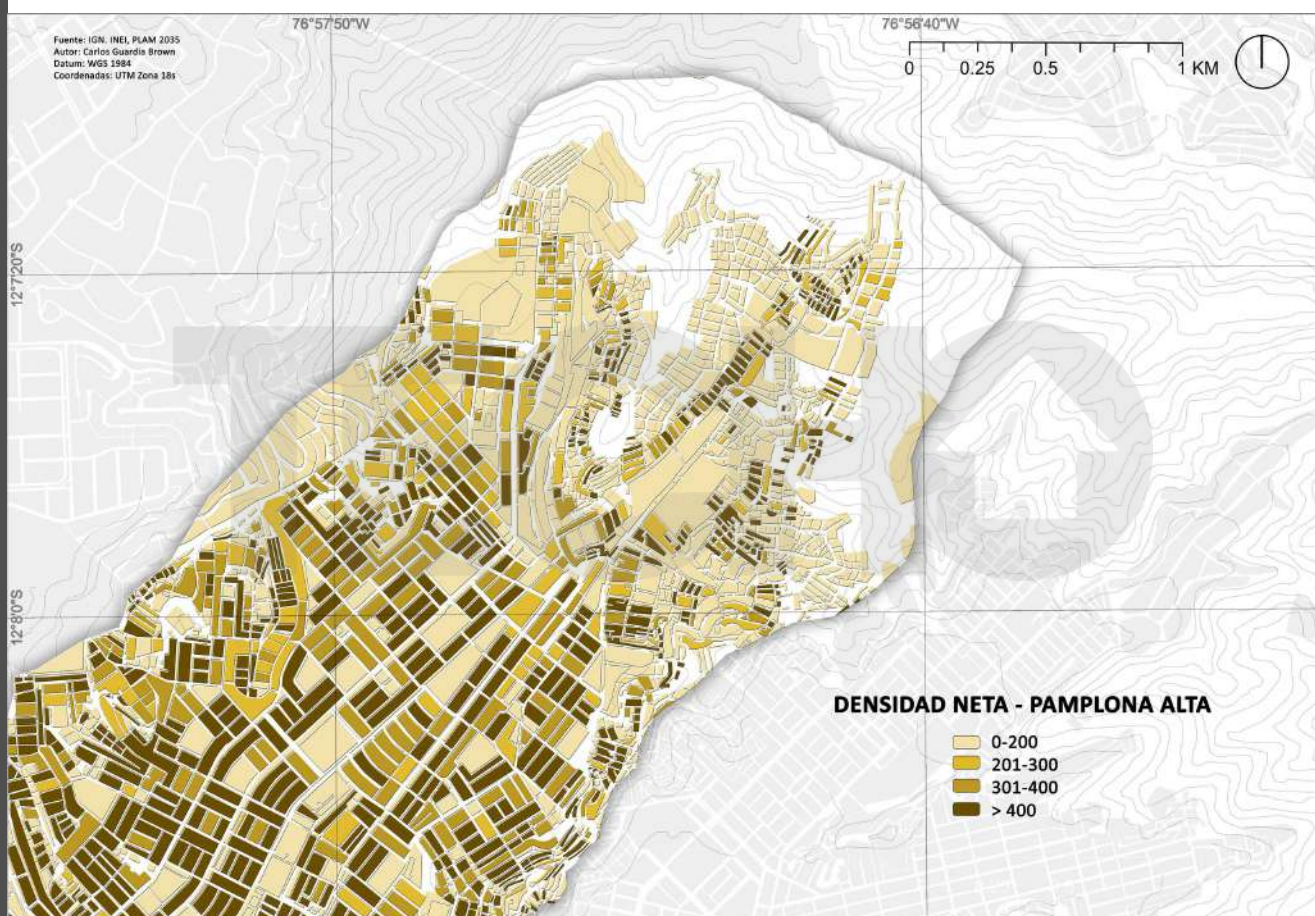
Según las entrevistas realizadas para el fin de este informe, entre las actividades económicas más comunes en el sector delimitado están los pequeños comerciantes, mototaxistas, choferes de transporte público y obreros de construcción; asimismo, como parte de la cotidianidad local, muchos jóvenes trabajan ayudando a sus padres en las diferentes actividades. Una de las principales actividades económicas es aquella vinculada al comercio en general. Entre las más importantes están aquellas formadas por el empresariado local que, en asociatividad con otros comerciantes, forman pequeñas bodegas o mercados de productos primarios para el consumo diario de los pobladores que viven en el entorno (Venini, 2016).



Mapa 8. Ingreso per cápita de Pamplona alta (TECHO-Perú, 2020)

DENSIDAD POBLACIONAL

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores (2017) identifica que las zonas con mayor extensión son Pamplona Alta y la Nueva Rinconada, ya que abarcan la cuarta parte de la extensión del distrito. Además, proponen añadir a la zona de la Nueva Rinconada como sector tugurizado, pese a que en esta área cuenta con solo 950 km², pero estas acciones se producen porque se identificó hacinamiento en las viviendas. La densidad poblacional estimada en el área de estudio está muy por debajo de la densidad poblacional del distrito de San Juan de Miraflores, la cual es de 16,833 hab/km². Esto ocurre porque se toma en consideración el tamaño del área del lote y no el de la vivienda, por tal motivo, para fines de esta caracterización, tomaremos el dato de densidad bruta. Según el relevamiento de TECHO-Perú (2018) existe un gran porcentaje de hacinamiento en las viviendas que están ocupadas en las zonas de las comunidades relevadas; por otro lado, las viviendas de un piso predominan en el área de estudio. Entonces, considerando estos factores, se estima que hay una mayor densidad bruta en el área de estudio de la que se muestra en las cifras oficiales. En el Mapa 9 de distribución de la población se aprecia que la mayor parte de la densidad se encuentra en la zona baja del distrito, donde hay una menor pendiente, pero es importante aclarar que, en las zonas consolidadas, el uso del espacio del lote, en área construida, es de un promedio del 93%; en cambio, el área utilizable por manzana en las comunidades no llega a superar el 42% (Datos en base a imágenes satelitales de Google Earth). En las «comunidades» intentan usar el mayor espacio consolidado posible; sin embargo, la situación de precariedad y la configuración de la vivienda en la ladera hace que los habitantes de los asentamientos no sean capaces de aprovechar el máximo espacio utilizable de sus manzanas respectivas.



Mapa 9. Densidad neta de Pamplona alta (TECHO-Perú, 2020)

GRUPOS HUMANOS VULNERABLES DEL DISTRITO

Los organismos internacionales priman por la caracterización de grupos humanos vulnerables en los distintos países, los cuales tienen necesidades más específicas y prioritarias por atender, para ello analizaremos el caso de los indicadores generados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El PNUD creó el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para dar a «conocer las distancias existentes entre las condiciones de vida y bienestar de los sectores sociales más favorecidos de la sociedad peruana y las de aquellos otros sectores y territorios que, confrontando carencias tan enormes como diversas, permanecen en los niveles más bajos del desarrollo humano en el país» (PNUD, 2019). De acuerdo a la Tabla 1, San Juan de Miraflores tiene un IDH de 0.739 y ocupa el puesto 27° en el ranking nacional por distritos. Las personas de este distrito tienen 83.12 años como esperanza de vida al nacer, un 77.02% de personas mayores a 18 años cuentan con educación secundaria completa, un índice de logro educativo de 0.66 y un ingreso familiar per cápita de S/. 1,587.66 en promedio mensual.

Tabla. 1. Situación de vulnerabilidad del distrito de San Juan de Miraflores (Adaptado de PNUD, 2018)

Población	Índice de Desarrollo Humano	Esperanza de vida al nacer
- Habitantes: 357,671 - Ranking: 8	- IDH: 0.7387 - Ranking: 27	- Años: 83.12 - Ranking: 251
Con Educación secundaria completa	Años de educación	Ingreso familiar per cápita
%: 77.02 - Ranking: 150	- Años: 9.85 - Ranking: 105	- N.S. mes: 1,587.66 - Ranking 34



DIMENSIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

SALUD

Los servicios de salud pública en el distrito de San Juan de Miraflores son atendidos por el Ministerio de Salud (MINSA), mediante la Red de Servicios de Salud de San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo, perteneciente a la jurisdicción de la Dirección de Salud II Lima Sur. Esta Red de Servicios está conformada por seis jurisdicciones sanitarias, detalladas en el siguiente cuadro, integradas por seis centros de salud y sus puestos de salud respectivos; con esto suman así 22 locales de salud administrados por el MINSA. Uno de los hospitales más grandes en Lima Sur es el hospital María Auxiliadora el cual se ubica en San Juan de Miraflores. En el distrito se cuenta con más de 2,000 profesionales de salud lo que representa un 5.4% del total registrados en Lima, este porcentaje es adecuado por el número de personas del distrito. Sin embargo, este número de profesionales no llega a abarcar a todas las personas. Con respecto al seguro de salud, un 62.6% de la población no cuenta con ningún seguro, el 22.6% tienen cobertura en EsSalud, el 6.6% de habitantes de San Juan de Miraflores están registrados en el Seguro Integral de Salud (SIS) y el porcentaje restante están registrados en aseguradoras privadas.

Según un estudio realizado por el Ministerio de Salud (2011), San Juan de Miraflores es uno de los 18 distritos que albergan la mayor cantidad de contagios por tuberculosis y, además, estos distritos tienen como características comunes la tasa de morbilidad por encima del promedio como consecuencia de altas tasas de hacinamiento, más aún, el TBC es la tercera causa de muerte en San Juan de Miraflores. Finalmente, las estadísticas muestran las 10 causas primarias de enfermedades para la Red de Servicios de Salud de San Juan de Miraflores- Villa María del Triunfo. En estas se destacan las infecciones respiratorias y las enfermedades relacionadas al sistema digestivo tienen prevalencia en el distrito. A partir de estas cifras se observa que las mujeres tenían mayores registros de enfermedades. En niños menores a cinco años prevalecen las infecciones respiratorias y las enfermedades estomacales.

Tabla. 2. Jurisdicciones de salud del distrito (Adaptado de MINSA, 2011)

• Jurisdicción Sanitaria del C. Salud Materno Infantil "Manuel Barreto" Población atendida: 55,697 Hab.- 14.5%
• Jurisdicción Sanitaria del Centro de Salud "Villa San Luis" Población atendida: 40 435 Hab.- 13%
• Jurisdicción Sanitaria del Centro de Salud "Trébol Azul" Población atendida: 58,495 Hab.- 15.2%
• Jurisdicción Sanitaria del Centro de Salud "San Juan de Miraflores" Población atendida: 126 389 Hab.- 32.9%
• Jurisdicción Sanitaria del Centro de Salud "Ollantay" Población atendida: 50,975 Hab.- 13.2%
• Jurisdicción Sanitaria del Centro de Salud "Leonor Saavedra" Población atendida: 51,717 Hab.- 13.4%

EDUCACIÓN

De acuerdo al INEI (2007) la población en edad escolar del distrito, que no tiene educación y es analfabeta, es del 0.5%; además, dentro de las personas mayores a 12 años existe un 6.7% que no presenta ningún nivel educativo alcanzado. Con esto la tasa de analfabetismo del distrito es de 2.38% y específicamente para las mujeres esta tasa aumenta a 3.8%. En cuanto a la tasa de estudios superiores universitarios completos, los habitantes del distrito de San Juan de Miraflores representan el 8.12%, además un 36.5% ha llegado al nivel de educación secundaria y el 20.62% solo ha culminado la educación primaria.

Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) son órganos descentralizados del Ministerio de Educación, para Lima Metropolitana existen seis sedes. El distrito de San Juan de Miraflores pertenece a la UGEL 1 San Juan de Miraflores. En la UGEL 1 se tienen 3,059 instituciones educativas y 391,753 alumnos matriculados (Ministerio de Educación, 2019), siendo estas cifras mayores que las demás unidades en Lima. Se puede apreciar en la tabla 3 que, en el distrito, se registraron 102,458 alumnos matriculados en total, de los cuales, el 56.8% asisten a colegios públicos y el 44.2% asisten en colegios privados. Para los niveles educativos tenemos que en San Juan de Miraflores hay 20,813 alumnos que cursan educación inicial, 40,870 que cursan educación primaria y 30,092 que cursan educación secundaria. Entonces tenemos porcentajes de 20.31% en educación inicial, 39.89% en educación primaria y 29.37% en educación secundaria (Ministerio de Educación, 2019).

Tabla. 3. Estadísticas de los alumnos matriculados el 2019 en San Juan de Miraflores (Adaptado de MINEDU, 2019)

	Gestión		Sexo	
	Pública	Privada	Masculino	Femenino
Total	58,192	44,266	51,047	51,411
Básica Regular	51,507	40,268	47,062	44,713
Inicial	10,779	10,034	10,542	10,271
Primaria	22,359	18,511	20,895	19,975
Secundaria	18,369	11,723	15,625	14,467
Básica Alternativa	1,798	1,418	1,520	1,696
Básica Especial	325	39	225	139
Técnico-Productiva	3,157	1,669	1,216	3,610
Superior No Universitaria	1,405	872	1,024	1,253
Pedagógica	0	308	26	282
Tecnológica	1,405	564	998	971
Artística	0	0	0	0

Con respecto a los docentes, se registró un total de 5,762 docentes en el 2019, de estos, el 48.4% labora en instituciones educativas públicas y el 51.6% en instituciones privadas. Adicionalmente, se sabe que el Padrón de Instituciones Educativas tiene registradas a 735 instituciones educativas y programas del sistema educativo en San Juan de Miraflores. El número de locales educativos según el padrón mencionado es de 1,346 para toda la jurisdicción de la UGEL 1,358 de estos locales están ubicados en San Juan de Miraflores.

Tabla. 4. Estadísticas de los docentes el 2019 en San Juan de Miraflores (Adaptado de MINEDU, 2019)

	Gestión	
	Pública	Privada
Total	2,788	2,974
Básica Regular	2,449	2,749
Inicial 1/	392	719
Primaria	942	1,228
Secundaria	1,115	802
Básica Alternativa	76	99
Básica Especial	56	5
Técnico-Productiva	82	54
Superior No Universitaria	125	67
Pedagógica	0	26
Tecnológica	125	41
Artística	0	0



DIMENSIÓN URBANA

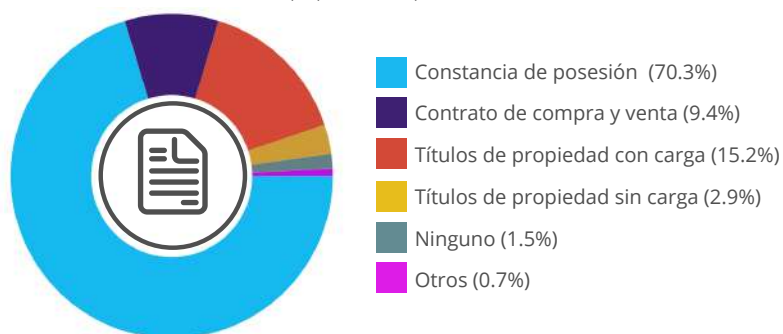
SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

Según los datos del INEI (2017), San Juan de Miraflores cuenta con un poco más de 92 mil viviendas, de las cuales se registraron como viviendas independientes un valor del 91.4%. El 70% de viviendas en el distrito son viviendas propias y según la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores (2012), gran parte de las viviendas se han regularizado a partir de una invasión; pese a estas cifras, en la zona de la nueva rinconada la cifra varía significativamente ya que el 70.3% únicamente posee una constancia de posesión, como de muestra en el Gráfico 3.

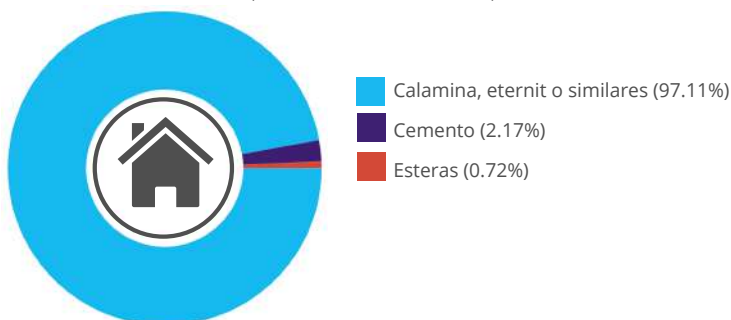
Además, se tiene que el 84.1% de viviendas en San Juan de Miraflores han sido construidas con material noble y el 12.7% tienen paredes de madera. Estos datos también tienen un contraste importante con los datos presentados en el informe de TECHO-Perú (2018). En este informe presentan datos sobre las condiciones de las viviendas de la Nueva Rinconada. Se tiene que el material predominante de las paredes es de madera (70.3%) y solo el 10.9% de viviendas está construida de material noble. En cuanto al material de los techos, el 97.1% de techos son de calamina, eternit o similares. El material del piso que predomina en las viviendas es falso piso con un 55.8%, el falso piso significa un vaciado de concreto pobre e irregular en la base; entre otros materiales, están las viviendas con piso de cemento (21%) y las viviendas con piso de tierra apisonada (20.3%).

En cuanto a las condiciones de la vivienda en la Nueva Rinconada, existe un 67% de viviendas con un estado regular de conservación en cuanto a la totalidad de los materiales. Con respecto a la calidad de los materiales de las viviendas en la Nueva Rinconada, según TECHO-Perú (2018), el estado de conservación de los techos es regular para el 71.6% de casos y malo para el 23.8%. El estado de conservación de las paredes es regular para el 70.4% de casos y malo para el 21.6% y la condición de los pisos es regular para el 59.7% de viviendas y malo para el 29.1%.

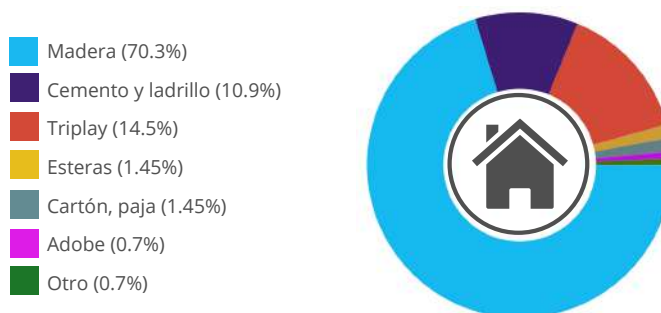
Gráfica. 3. Tenencia de la propiedad (Adaptado de TECHO, 2018)



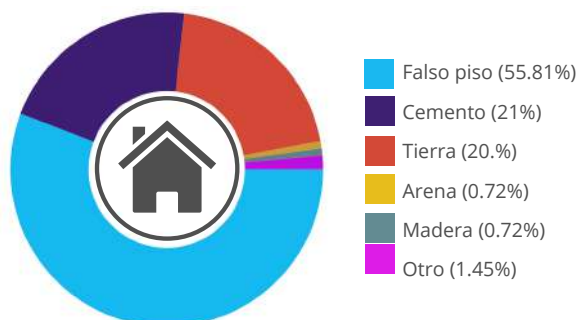
Gráfica. 4. Material predominante en el techo. (Adaptado de TECHO, 2018)



Gráfica. 5., Material predominante en las paredes. (Adaptado de TECHO, 2018)



Gráfica. 6. Material predominante en el piso. (Adaptado de TECHO, 2018)



ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS

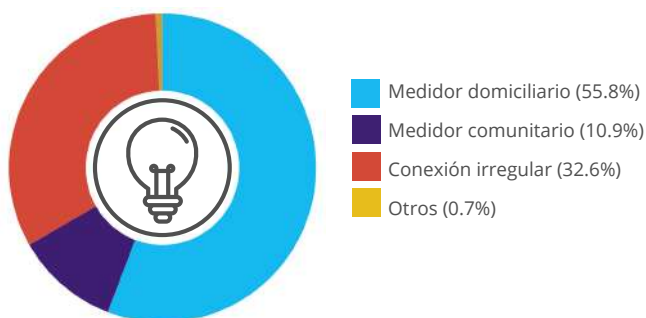
En la encuesta realizada por TECHO-Perú (2018) se pudo obtener información de 138 asentamientos populares, esta en esta ocasión nos brinda información relevante sobre los servicios básicos en la Nueva Rinconada. Con respecto al acceso a energía eléctrica, 4 de cada 10 asentamientos (44.2%) no cuentan con una conexión formal a la red pública de energía eléctrica con medidor domiciliario. En la mayoría de casos, este es el servicio al que se accede primero y aun así persiste un gran número de personas que no puede acceder a este servicio.

En el acceso a servicio de agua potable, se percibe un problema significativo, ya que solo un 8.7% tiene acceso regular a través de la red pública. El resto de personas se abastecen de agua de manera irregular con camiones cisterna y conexiones propias. En estos casos, el agua es almacenada en bidones, tanques y pilones los cuales no suelen tener una condición adecuada de salubridad. Por otro lado, el acceso a agua por medios no regulares resulta ser más caro, el costo del agua cuando proviene del camión cisterna es aproximadamente 20 veces mayor al que se paga regularmente. Este servicio tiene tiempos muy variables de llegada, en algunos asentamientos puede darse incluso solamente dos veces al mes, con un horario que es muy incierto, ya que depende de la disponibilidad de las personas tercerizadas que prestan este servicio.

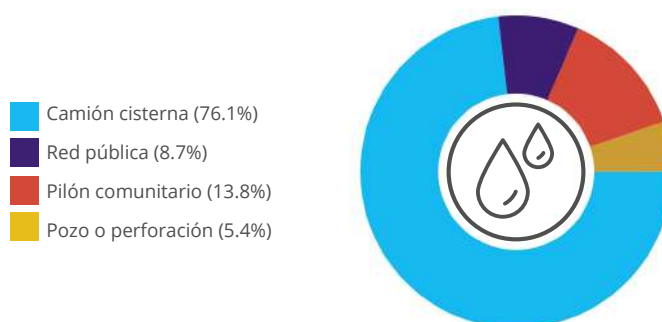
El acceso a desagüe por medio de alcantarillado público es limitado en la zona, ya que el 92% de los habitantes carecen de este servicio. Gran parte del porcentaje (73.9%) ha construido silos o letrinas; sin embargo, esta opción es cada vez menos viable, ya que su uso prolongado altera las condiciones del suelo e incluso resulta en un problema sanitario.



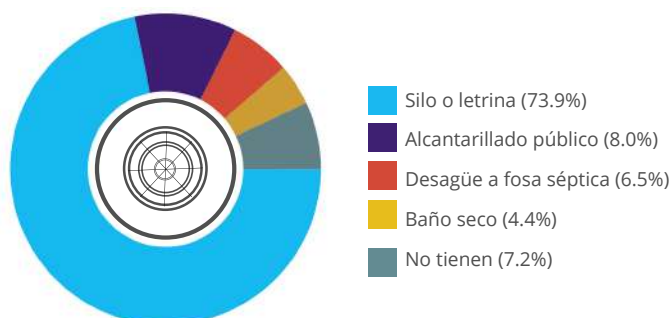
Gráfica. 7.. Atención de servicios eléctrico. (Adaptado Relevamiento TECHO, 2018)



Gráfica. 8. Atención de servicios de agua. (Adaptado Relevamiento TECHO, 2018)



Gráfica. 9. Atención de servicios de desagüe. (Adaptado Relevamiento TECHO, 2018)



DIMENSIÓN POLÍTICA

ORGANIZACIÓN DISTRITAL

La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores define dos tipos de relacionamiento interinstitucional para el distrito: uno de tipo normativo y obligatorio y otro de tipo colaborativo o asociativo. En el primer caso, se ven temas como la Defensa Civil, la Seguridad Ciudadana y la Gestión educativa; ya que son una obligación legal. Según la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores (2012), durante los últimos años, se han establecido instancias de coordinación interinstitucionales; sin embargo, algunas de estas solo están registradas en «papel» y las demás no han terminado de acoplarse a las dinámicas municipales. Otro problema que se señala es la falta de reflexión del impacto de muchos proyectos generados por ONGs, por lo que se debe fortalecer las capacidades de orientación y liderazgo del gobierno local.

El Sistema de Participación es un mecanismo a través del cual las personas ejercen su condición política en espacios de consulta, coordinación, concertación, evaluación y rendición de cuentas. La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores (2012) tiene implementadas las políticas de participación necesarias para el distrito; sin embargo, enfrentan algunos desafíos como el bajo interés de los ciudadanos hacia la participación, la participación es vista principalmente como plataforma de reclamos y se tienen equipos técnicos municipales débiles.

ORGANIZACIÓN BARRIAL

En el distrito están vigentes normativas para la participación ciudadana, las instancias que existen son el Consejo de Coordinación Local Distrital, las Juntas Vecinales, Organizaciones Sociales de Base, los Comités Directivos Zonales y los Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo. La Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores (2012) destaca la labor de estos organismos por la buena representación que vienen ejerciendo en el Sistema de Participación Ciudadana. Las Organizaciones Sociales de Base (OSB) se destacan, ya que, el municipio tiene registradas aproximadamente 400, de las cuales se estima que más de la mitad funcionan en la Zona de Pamplona Alta y con mayor incidencia en La Nueva Rinconada. Esto implica que el nivel de participación y organización en la Nueva Rinconada es importante por el funcionamiento de OSB funcionales como Comedores Sociales, Vaso de Leche, entre otras asociaciones y también organización de ámbito territorial cómo serían las asociaciones de vivienda y las juntas directivas.

En la Nueva Rinconada, casi la totalidad de asentamientos (95.3%) cuenta con una junta directiva reconocida como OSB en la Municipalidad. Las juntas directivas de los asentamientos son conformadas por un grupo de personas que lideran la organización comunitaria. Estas personas asumen roles en la comunidad de tal manera que la junta funciona como un equipo estructurado y estos miembros son elegidos democráticamente cada cierto tiempo (TECHO-Perú, 2018). Usualmente son personas que pertenecen a la misma comunidad, ellos encaminan el desarrollo de su comunidad y esto puede involucrar actividades muy variadas como la organización y el liderazgo de faenas, administración de fondos comunitarios, realización de trámites administrativos, entre otros. «Los Asentamientos Populares son espacios eminentemente políticos en donde la esencia de organizaciones internas como lo son las juntas directivas reside en la autogestión de sus territorios y en las luchas por sus derechos» (TECHO-Perú, 2018).



TERCERA PARTE

DIAGNÓSTICO INTEGRAL

El diagnóstico realizado entre enero del 2018 y marzo del 2019, el cual abarcó a 12 comunidades de la Nueva Rinconada. Dentro de las mismas se ha distribuido un número equitativo de las «comunidades» que actualmente poseen un trabajo constante con TECHO, pero además se han sumado algunas otras para obtener una representación significativa del entorno. Las «comunidades» que forman parte del diagnóstico son las siguientes: AA.HH. Portada del Sol, AA.HH. Absalón Alarcón Bravo de Rueda, AA.HH. Los Girasoles Parte Alta, AA.HH. Villa San Juan, Asociación de pobladores 7 de enero Perú 2000, AA.HH. Cerro de Puquio, AA.HH. Villa Hermosa, AA.HH. El Trébol, AA.HH. Cerro Verde, AA.HH. Los Rosales, AA.HH. Rosas de San Juan, AA.HH. Villa Hermosa II.

TEJIDO VIAL

La conexión vial del distrito, con el sistema vial metropolitano, se da mediante avenidas arteriales tales como la Av. Salvador Allende, esta se conecta con otras vías; la Av. Central y la Av. San Juan. Por otro lado, el ingreso hacia la nueva Rinconada se da por la Av. Camino Real ya que su trama se extiende hacia las distintas laderas a través de las avenidas como la Av. Integración. Tras este recorrido, el ingreso hacia comunidades, como AA.HH. Nadine Heredia o AA.HH. El Trébol, se da a través de la Av. Edilberto Ramos. Mientras que, en la parte baja, la vía principal es la Av. Principal. En el área de estudio, el sector urbano delimitado presenta cuatro tipos de vías de movilidad que conectan y articulan el espacio:

- Calles
- Caminos
- Patios extendidos
- Escaleras peatonales

La gran parte de calles son vías de diversos usos. La mayoría de ellas son utilizadas para el desplazamiento de vehículos motorizados, pero también es un espacio de juego para los niños y adolescentes, y así también como espacios de reunión para los vecinos. Estas calles no se encuentran asfaltadas, están tan solo afirmadas. Esta condición genera una gran molestia para los pobladores, ya que en verano se esparce mucho polvo, mientras que, en invierno, se llena de lodo volviéndose muy dificultoso el tránsito vehicular y sobre todo peatonal. Los anchos son variados, dependiendo del uso e importancia. Las calles principales en el área de estudio presentan un ancho de 4.5 metros aproximadamente. Este ancho no permite un flujo simultáneo de vehículos en direcciones opuestas. Estas articulan y conectan a las manzanas en el área, con los distintos espacios de recreación. En cierto modo, funcionan como espacios

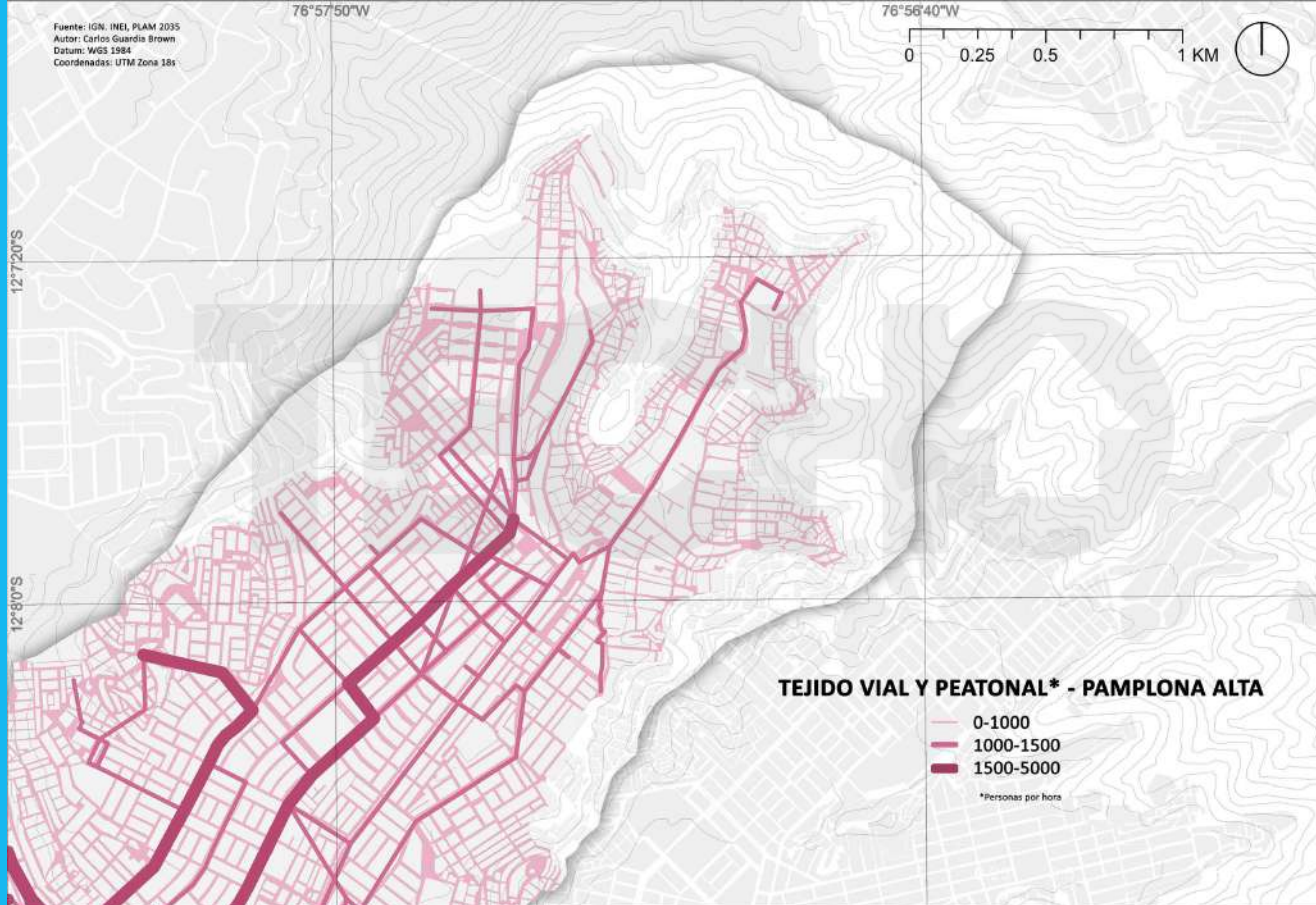
públicos y resultan por ser la conexión del área de estudio con el resto de Pamplona Alta. Pese a esta importancia gran parte de las calles poseen muchas interrupciones, puntos de acopio u otro elemento que imposibilita el tránsito adecuado.

En las zonas de alta pendiente y superiores, los caminos presentes son vías improvisadas, trazadas difusamente a causa de que el relieve es accidentado. Generalmente son utilizadas por los pobladores para conectar a las viviendas con las escaleras peatonales más próximas. Estos presentan anchos variables de 1 a 2 metros aproximadamente, y se encuentran presentes en ambas laderas dentro del área de estudio. Estas han sido acondicionados por los mismos vecinos, ya que estos caminos son indispensables porque habilitan el flujo de personas; sin embargo, están poco planificados y desarticulados.

Los patios extendidos son aquellos caminos invadidos por patios delanteros de viviendas que han sido apropiados por las familias a pesar de tener carácter de uso público. Tienen un ancho muy variado, debido a que cada familia lo acondiciona de acuerdo a sus intereses. Usualmente están asfaltados y presentan cierta cobertura vegetal a cargo de la familia.

El área de estudio contiene una serie de escaleras peatonales distribuidas en ambas laderas del área de estudio que conducen el flujo de personas desde sus viviendas en las laderas hacia las calles principales. Estas han sido construidas por los mismos vecinos a través de faenas comunales. Presentan un ancho variado, entre 1.3 y 3 metros, y una pendiente alta. Son vías de alta importancia articuladora debido a su función conectora con las calles principales. Es una de las primeras infraestructuras que se implementan cuando las familias se asientan en las laderas. Algunas de las escaleras fueron mejoradas por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) a partir del año 2014, esto trajo consigo la construcción de muros de contención en las vías principales. Estas ultimas generan un contraste con aquellas escaleras construidas por los mismos vecinos, que están hechas de piedras y materiales locales. Debido a la falta de supervisión municipal, no todas presentan los elementos de seguridad necesarios como barandas, reflectores, entre otros.



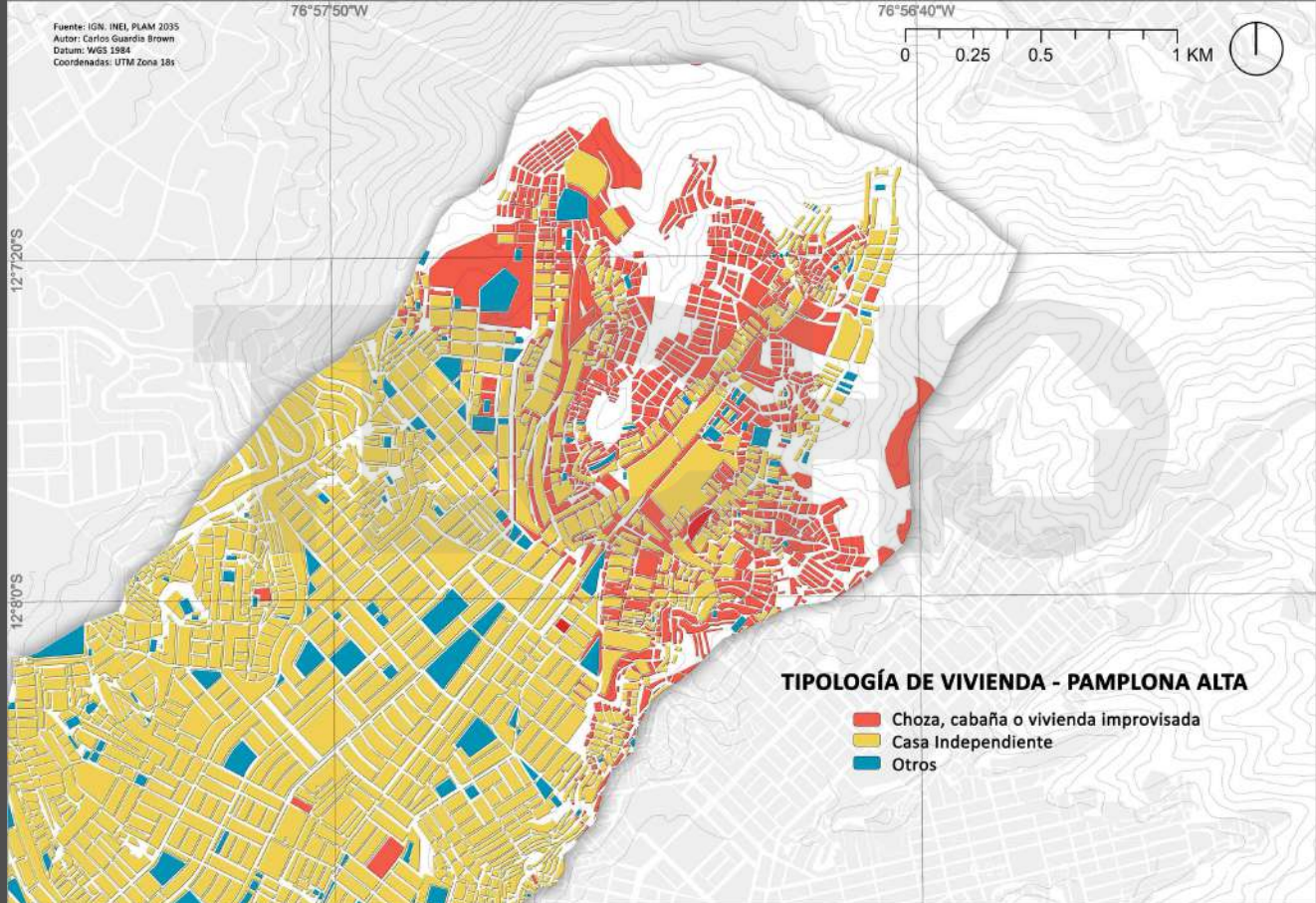


Mapa 10. Tejido vial y peatonal en Pamplona Alta (TECHO-Perú, 2020)

[...] Acá hay bastante que trabajar, [...] por la misma ignorancia de la gente no podemos dar un buen uso [...] de nuestras vías, o no lo sabemos mantener porque la gente bota el agua a la vía, no le importa [...] si afecta a la vía, suficiente que están ellos en altura [...] y que el agua discurra hacia abajo. (Luis Flores Escalante, dirigente del AA.HH. El Trébol, Entrevista realizada el 01 de julio del 2018)

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

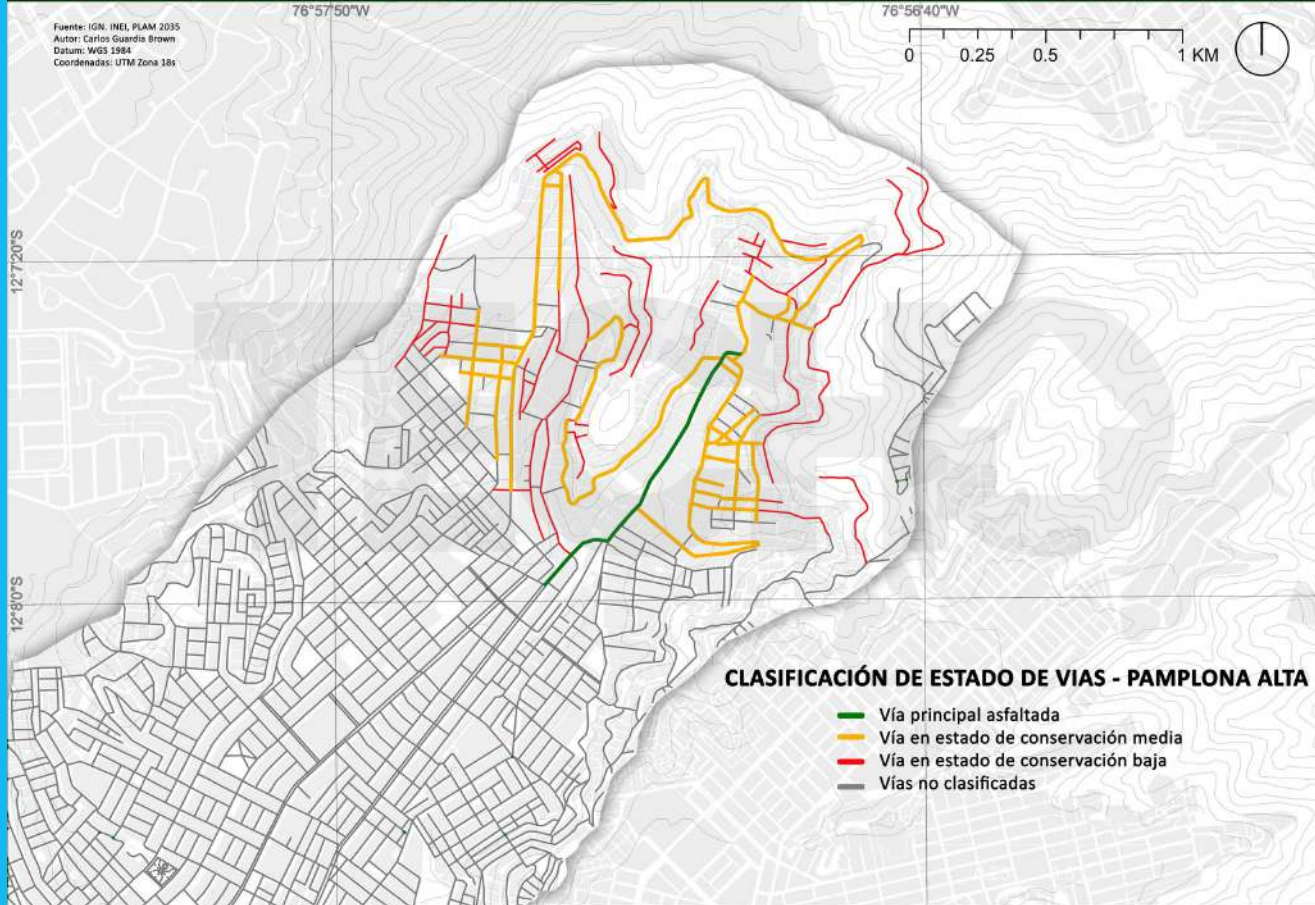
Con respecto a la vivienda, se pudieron identificar alrededor de 8 mil viviendas en la zona de la Nueva Rinconada; la mayoría de ellas, eran viviendas de madera, piso pobre y calamina. Tan solo un porcentaje muy pequeño de las mismas tenían un buen estado de conservación (TECHO-Perú, 2018). Estas cifras, comparadas con la información global de San Juan de Miraflores, dan a entender que la zona aun sigue en un proceso de consolidación; sin embargo, los distintos factores económicos y sociales hacen que la precariedad se mantenga perenne. Es importante mencionar que, a pesar del poco tiempo de ocupación que llevan las personas en los asentamientos, el nivel de degradación de la vivienda es elevado. Esto se debe a las condiciones climáticas de la zona como la humedad, pero también a la falta de acceso a materiales de calidad. Tal como se aprecia en el Mapa 11, gran cantidad de viviendas en la zona de la Nueva Rinconada, principalmente en la zona de laderas, se consideran como viviendas improvisadas, chozas o cabañas. Por otro lado, se observa que en el sector predominan las viviendas, lo que quiere decir que existen pocos espacios públicos y equipamientos en la zona.



Mapa 11. Mapa de la tipología de vivienda en Pamplona Alta (TECHO-Perú, 2020)

Gran parte de la infraestructura necesaria en la Nueva Rinconada está relacionada con las vías. Tal como se muestra en el Mapa 12, existen muy pocas vías asfaltadas en la zona; esto se debe principalmente a que las personas están esperando que se lleve a cabo el proyecto de agua y saneamiento para la Nueva Rinconada. Las tuberías de agua y desagüe se colocarán por debajo de las vías, por lo tanto, no sería eficiente construir vías en la actualidad, ya que serían reconstruidas cuando se ejecute el saneamiento físico.

La mayor parte de observaciones que hacen los evaluadores de Defensa Civil son los muros de contención que se deben construir en gran parte de las vías en ladera. Los muros de contención son infraestructura necesaria para las comunidades, ya que permite tener un ancho de vía adecuado y dar estabilidad al suelo. De los doce asentamientos estudiados, sólo cinco de ellos han completado su infraestructura vial con muros y escaleras que fueron construidas con el financiamiento de la Municipalidad de Lima a través de EMAPE. La construcción de los muros se tramita con un expediente técnico del muro y con ello se puede conseguir financiamiento; sin embargo, este proceso ha durado años para algunas comunidades como es el caso del AA.HH. Villa San Juan donde se tramitaron los expedientes de muros y escaleras durante más de seis años. Algunos asentamientos han construido gran parte de su infraestructura vial por su propia cuenta, recaudando fondos y realizando trabajos comunitarios, sin embargo, los muros que construyen no tienen un respaldo técnico.

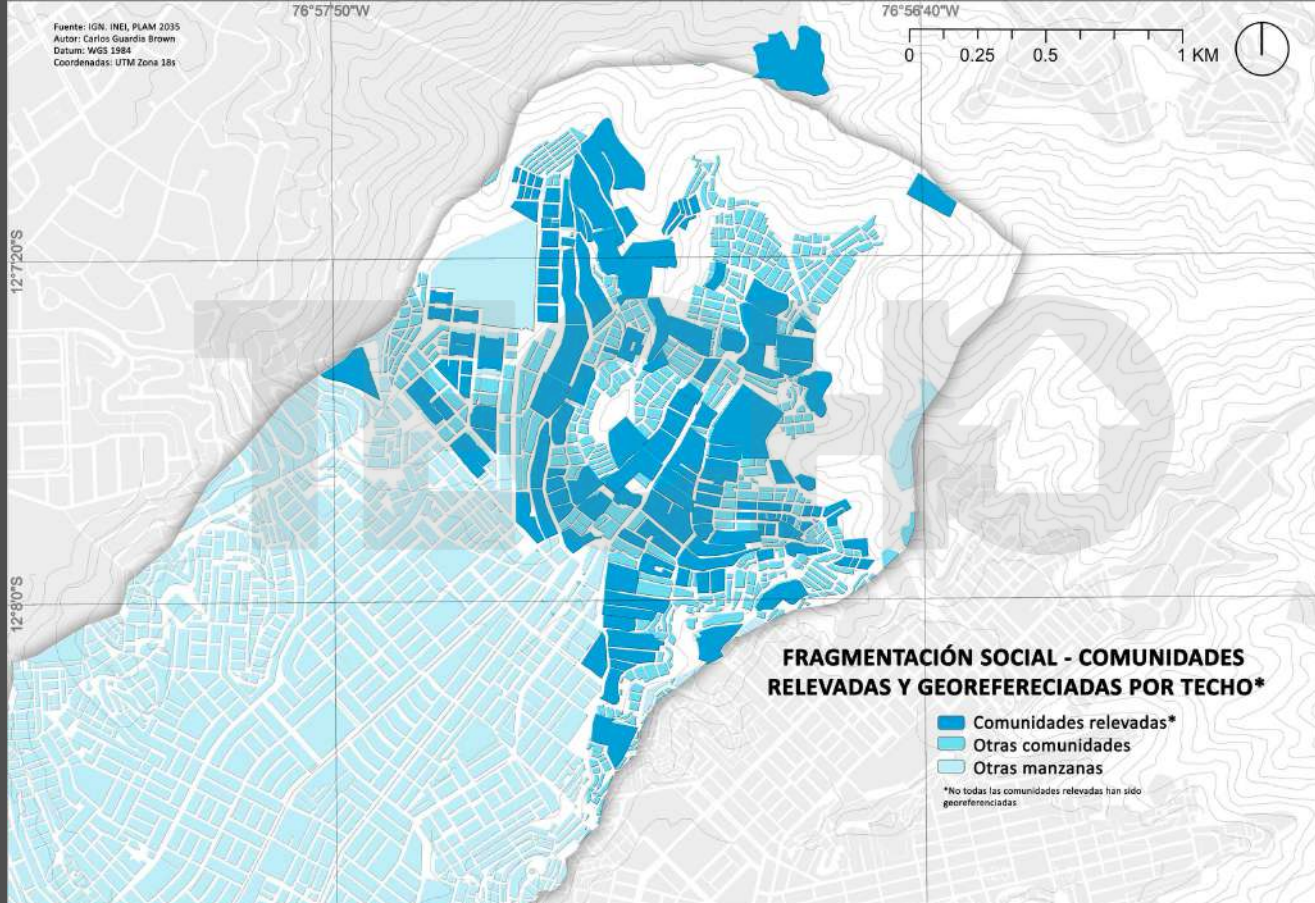


Mapa 12. Mapa de la clasificación de vías en Pamplona Alta (TECHO-Perú, 2020)

FRAGMENTACIÓN SOCIAL

Un componente importante en la zona de estudio es la fragmentación social, ya que los 138 asentamientos identificados por la organización en el «*Relevamiento de asentamientos*» velan por sus propios intereses. No existe una coordinación adecuada entre los mismos y, en algunos casos, existen disputas aun no solucionadas entre si. La necesidad de agrupación que les permitió asentarse en aquel lugar se ha visto perpetuada a través de los años. Se ha podido identificar que hay una desconexión territorial lo que genera que cada asentamiento popular trabaje a su manera y sin articular esfuerzos con otros asentamientos. Existen ejemplos como el de las «comunidades» de Villa Hermosa o Villa San Juan que, debido a problemas con la obtención de los servicios básicos en la comunidad, terminaron por subdividirse para realizar las subsanaciones de manera desagregada.

La fragmentación social genera procesos de exclusión, (...) estos afectan, en cierto modo, a la subjetividad y a la forma de emocionar la realidad. Los procesos de exclusión conocen los sentimientos de impotencia y afectan a los dinamismos vitales. (...). Los excluidos comparten la quiebra de los dinamismos fundamentales del ser vivo: la confianza, la identidad, la reciprocidad, la autoestima. Los cuales impiden que, en un entorno espacial, se desarrolle un sentido de cooperación y reciprocidad más allá de las fronteras familiares o del entorno cercano.
 (García Chacón et al., 2017)

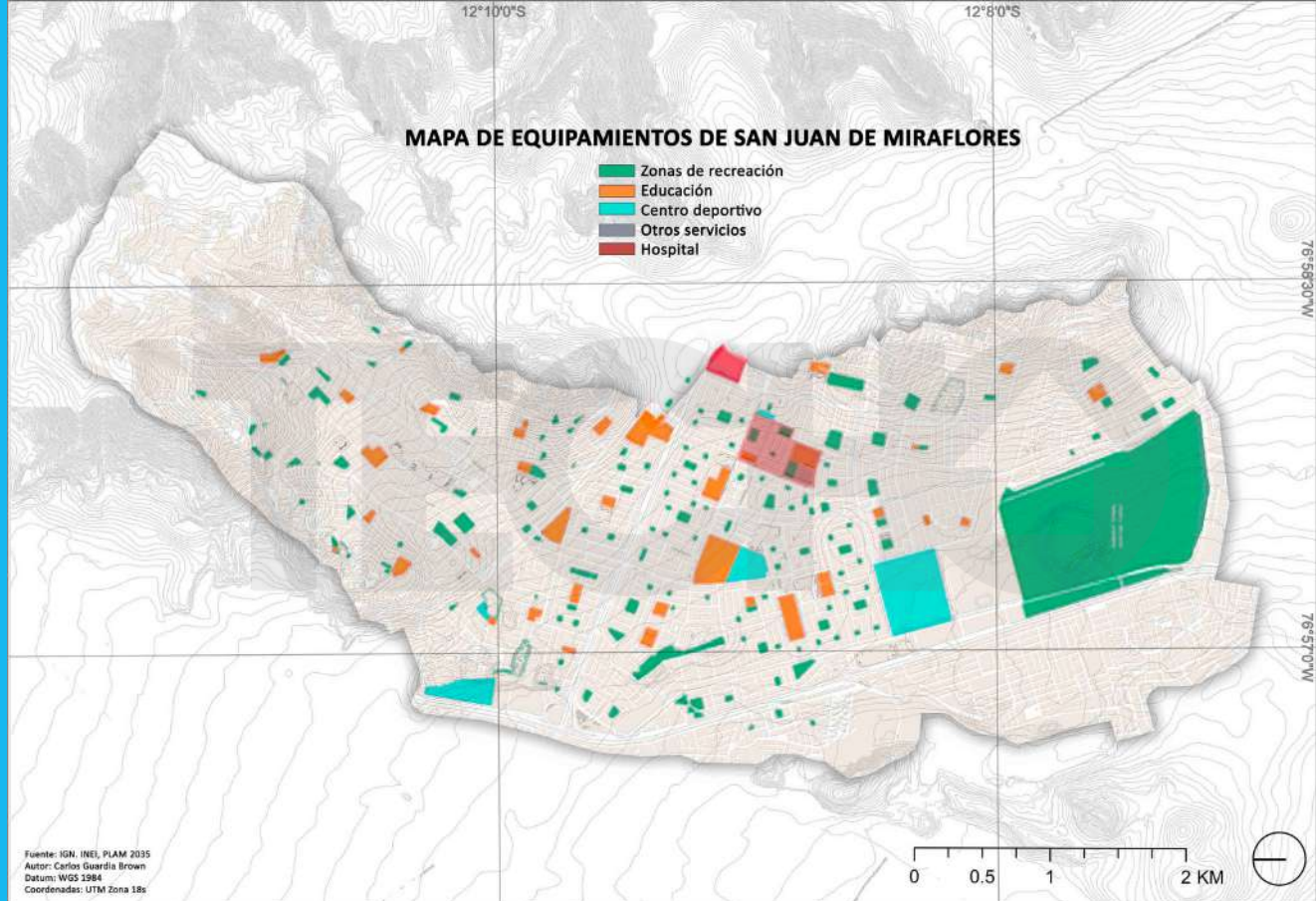


Mapa 13. Mapa de la fragmentación social en Pamplona Alta - Comunidades relevadas y georeferenciadas por TECHO (TECHO-Perú, 2020)

EQUIPAMIENTOS Y ÁREAS COMERCIALES

Existen muchas problemáticas alrededor del espacio público, a nivel distrital, San Juan de Miraflores es el distrito en Lima Metropolitana con menor cantidad de áreas verdes (1.69 m² por habitante); más aún en Pamplona Alta, la cual es la zona con menor cantidad de equipamientos de San Juan de Miraflores. En el distrito existen zonas de recreación limitadas, ya que carecen de un mantenimiento adecuado, habilitación de áreas verdes y mobiliario urbano moderno. Los centros principales de recreación en San Juan de Miraflores son: el Parque Zonal Huayna Cápac y el Centro Recreacional de los Trabajadores. Los centros deportivos de importancia están ubicados en el centro de la zona, entre ellos están el Complejo Deportivo IPD y Complejo Deportivo De La Universidad Ricardo Palma. Según datos del distrito, se observó una cantidad importante de Centros de Educación Básica localizados principalmente en la zona centro del distrito.

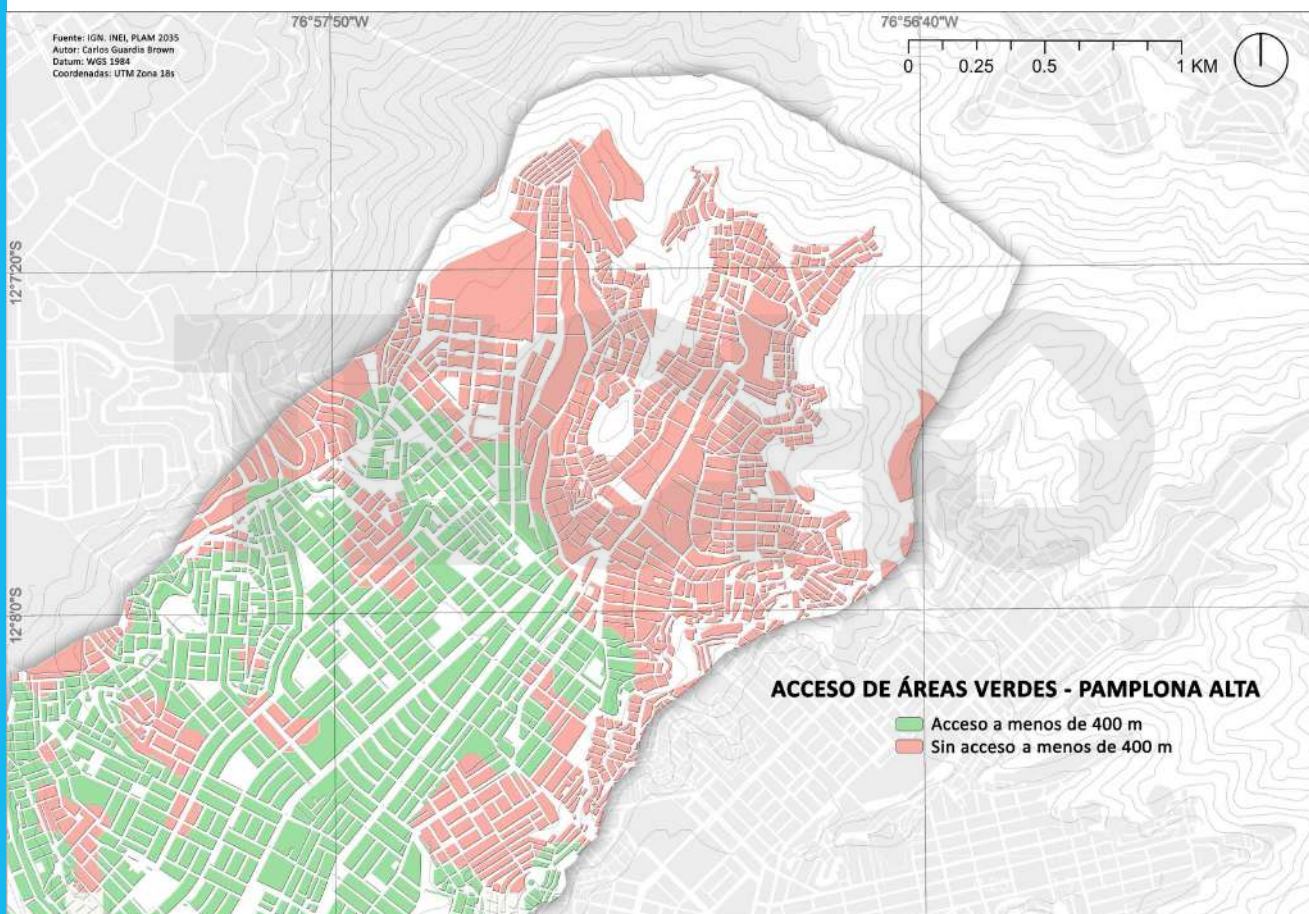
En la Nueva Rinconada existen distintos espacios de encuentro para sus habitantes, la mayor parte de jóvenes y niños de la zona estudian en el colegio Fe y Alegría N°65 y en la IE 7221 La Rinconada, en estos colegios se brinda educación a más de 1000 estudiantes de la zona. En el sector salud se agrupan seis jurisdicciones sanitarias, siendo «Ollantay» la división de salud encargada de la cobertura sanitaria en el sector de la Nueva Rinconada. Sin embargo, la cobertura del servicio de salud en este sector es deficiente, pues los dos centros de salud existentes ubicados a lo largo la Av. Camino Real tienen recursos limitados, ya sea en equipos o en personal médico. A causa de ello, los vecinos deben acudir al hospital María Auxiliadora en casos de emergencia, el cual se encuentra a una hora de la Nueva Rinconada. Otros espacios importantes para los habitantes de la zona son el Cementerio Señor de los Milagros, el mercado José María Arguedas y la Comisaría Pamplona II.



Mapa 14. Mapa de equipamientos en San Juan de Miraflores (TECHO-Perú, 2020)

El espacio público dentro de los asentamientos populares son componentes urbanos sin prioridad para su proyección y composición en el territorio. En el Mapa 14 se puede ver que en toda la nueva Rinconada no se cuenta con áreas verdes cercanas. La vivienda al ser la prioridad de las personas ocupa gran parte del espacio del asentamiento y los terrenos que se reservan como áreas comunes usualmente están en pendiente lo que dificulta la réplica de espacios públicos convencionales (Velarde Herz, 2017). Takano y Tokeshi (2007) definen al espacio comunal como un «espacio expectante, inacabado y con límites poco delimitados» que en su mayoría tienen equipamientos mínimos como una cancha de tierra o un local comunal de baja calidad constructiva en el caso lo tengan; sin embargo, estos equipamientos son revalorados a partir de la experiencia de los que la aprovechan. Los trabajos comunales y actividades de recaudación de fondos construyen vínculos comunitarios desde la solidaridad y generan espacios de interacción.

En casi todos los asentamientos evaluados se identificó un local comunal, lo que quiere decir que es el equipamiento que más se prioriza a nivel comunitario. El segundo equipamiento a nivel comunitario más usado son las losas deportivas, las losas son elementos presentes en la mitad de comunidades estudiadas y estas comunidades son usualmente las más grandes. Entre otros espacios se encuentran parques, iglesias y espacios como comedores. Adicionalmente, cabe mencionar que en este ámbito barrial se rompen los esquemas tradicionales de diferenciación entre lo privado y lo público en el espacio, «así la calle invade la casa y la casa invade la calle» (Takano y Tokeshi, 2007). En estos espacios intermedios se generan encuentros casuales, para que así existan espacios de encuentro en los retiros de las viviendas, las escaleras y la calle.



Mapa 15. Mapa de acceso de áreas verdes en Pamplona atla (TECHO-Perú, 2020)

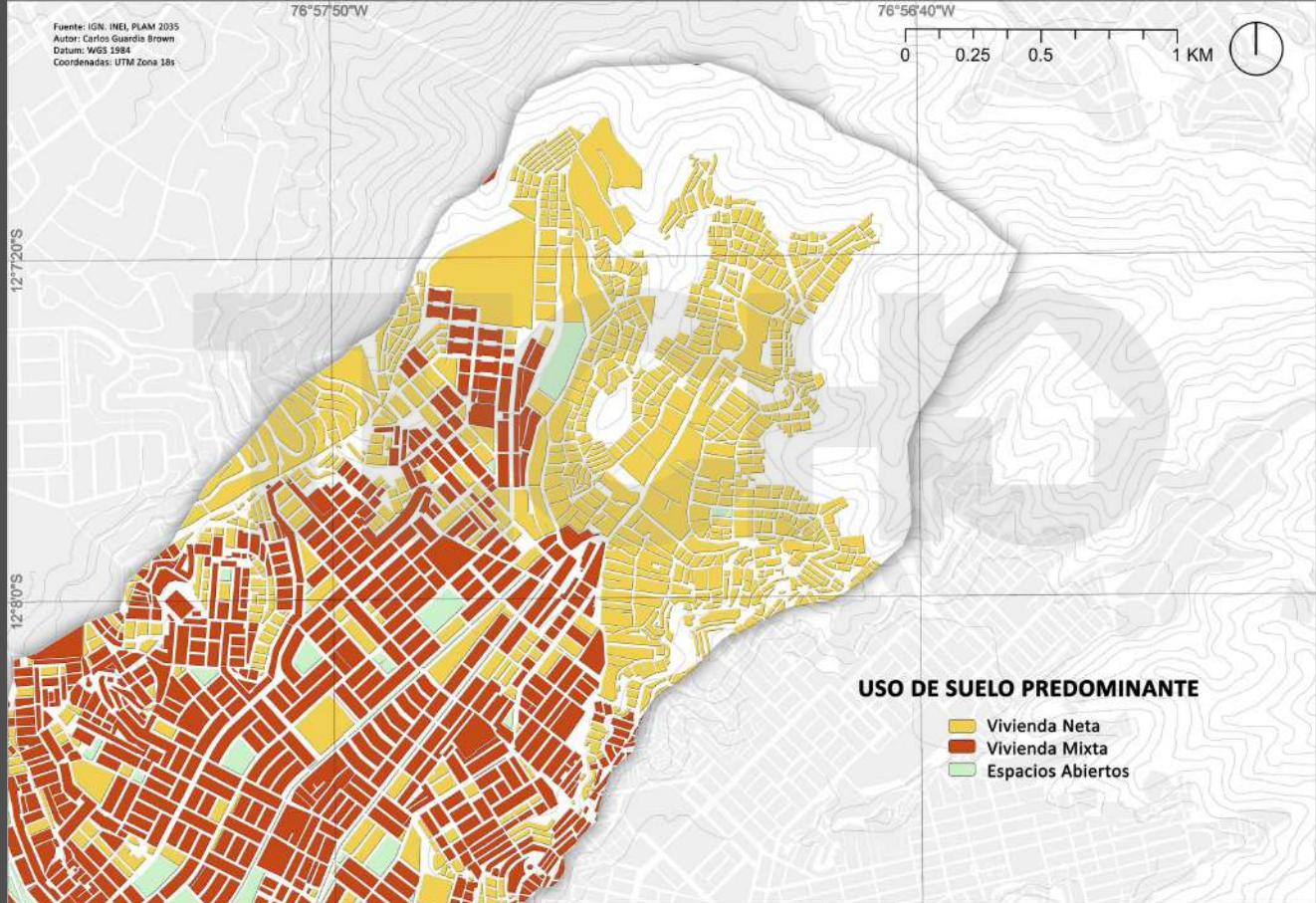
ZONIFICACIÓN – USOS DE SUELO

En el ámbito legal, la propiedad del suelo sobre el que están asentadas las comunidades pertenecen a dos propietarios, por un lado la Asociación Agropecuaria Industrial La Rinconada y por otro el Estado. En cuanto a los terrenos de la asociación, estos están distribuidos en toda la parte plana y la zona de transición con la ladera en la Nueva Rinconada. Esta Asociación, que se dedicaba a la industria agropecuaria tal como menciona su nombre, consiguió el terreno a través de una subasta pública en 1969. Posteriormente, en 1973 se regularizó la zona a través de la habilitación para uso pre-urbano, tipo pecuario. En ese entonces los dueños de dicha Asociación eran aproximadamente 30 accionistas que fueron las primeras personas en habitar la Rinconada. Luego de la ocupación de las laderas, a partir del año 2000, a pesar de algunas disputas generadas al inicio, se llega a ocupar toda la zona. En un principio no se podía acceder a habilitaciones urbanas u otros procedimientos legales porque el uso de suelo no correspondía para el de vivienda. Con esto se propuso en el 2007 un reajuste de zonificación. Mediante la Ordenanza N° 1084-MML se aprobó el reajuste del área de tratamiento normativo para la Nueva Rinconada. Este reajuste determinaba que el área de la Nueva Rinconada cambiaba de un uso pecuario a una zonificación de reglamentación especial (ZRE).

Para el año 2015 se propuso el Esquema 300, un proyecto mediante el cual se instalarían redes de agua y desagüe para la zona de Lima Sur. No obstante, la Nueva Rinconada no pudo acceder a este proyecto por la problemática del uso del suelo y otros temas como la emergencia sanitaria del lugar. Según la presidenta de la Comisión de Saneamiento Físico Legal de la Nueva Rinconada, Esther Levano, cada sector debe reunir con ciertas condiciones para resolver la problemática del cambio de uso a zona residencial y el título de propiedad. Estas condiciones implican tener un plano de lotización visado, una constancia de posesión otorgada por la Municipalidad, un informe de riesgos evaluado por el Comité Distrital de Defensa Civil y aprobado por la Municipalidad Metropolitana de Lima, y un certificado emitido por un centro de salud que pruebe la inexistencia de contaminación ambiental por chancherías y silos.

«Actualmente existe una propuesta para realizar la habilitación de las vías en el sector [...] para realizar este proceso[...] se debe hacer [...] el cambio de uso de suelos en la zona, el cual aún no ha sido aprobado por la municipalidad [...] El problema de la rinconada (consiste) en solucionar lo del título de propiedad y cambio de uso, la erradicación de los cerdos [...] para ver el tema del saneamiento ambiental [...] que contamina toda la zona» (Esther Lévano Arroyo, presidenta de la Comisión de Saneamiento Físico-Legal de la Nueva Rinconada, Entrevista realizada el 22 de Abril del 2018)

A partir del 2017 se han mostrado esfuerzos de organismos estatales y ONGs por promover el cambio de uso del suelo. Tal como se muestra en el mapa 16, la gran parte del espacio territorial contiene un uso del suelo correspondiente al habitacional. En el 2019 ingresó la solicitud al Instituto Metropolitano de Lima y en coordinación con la Municipalidad de San Juan de Miraflores, PREDES y la Municipalidad Metropolitana de Lima se han coordinado acciones para cambiar la zonificación.



Mapa 16. Mapa de uso de suelo predominantes en Pamplona atla (TECHO-Perú, 2020)

ANÁLISIS DE RIESGO

El área en estudio se caracteriza por sus relieves, por la composición rocosa de sus laderas y los depósitos arenosos de la parte baja. De acuerdo a un estudio realizado por Predes (2010) se tiene que los principales componentes del peligro físico son la geología local, pendientes y geodinámica externa. En tal sentido se obtuvo del estudio que existen zonas inestables por el corte de la ladera, además de afloramientos rocosos fracturados que pueden ocasionar caída de rocas. Por otro lado, predominan pendientes entre 20% a 30%, se identificaron pendientes mayores a 30% en el AA.HH. El Trébol, AA.HH. Absalón Alarcón Bravo de Rueda y AA.HH. Portada del Sol. A partir del estudio de la configuración se tiene un nivel de peligro alto. Adicionalmente, se debe considerar que peligros antropogénicos como los incendios y la contaminación ambiental tienen relevancia. El estudio realizado por FOVIDA (2017) revela que los incendios tienen predominancia respecto al registro de ocurrencia de peligros, ya que el 86% de los casos identificados corresponden a incendios urbanos.

Los peligros geodinámicos analizados corresponden de manera más concreta a los sismos y la caída de rocas. La costa peruana está comprendida en el «Cinturón de Fuego del Pacífico» lo que quiere decir que es una de las zonas con mayor actividad sísmica del mundo. Específicamente para Lima se tiene un panorama muy desalentador, ya que según PREDES (2009) se estaría esperando un sismo de magnitud mayor a 8.0 Mw que cause la muerte de más de 50,000 personas. El escenario catastrófico de peligro sísmico se ve estimulado por las condiciones de vulnerabilidad de las personas en la Nueva Rinconada.

De acuerdo a PREDES (2010) los factores con mayor influencia en la vulnerabilidad física del territorio son la posición del edificio y la cimentación, el estado de conservación, el tipo de cubierta y los elementos no estructurales de las viviendas. La calidad de la construcción para viviendas autoconstruidas es baja ya que para las viviendas de material noble no se sigue la normativa de construcción ni se tiene un adecuado asesoramiento técnico y las viviendas ubicadas en la ladera son precarias.



Las pircas son terraplenes que se construyen mediante técnicas artesanales para nivelar los terrenos donde se asientan las viviendas. Estos elementos son muy importantes ya que son la cimentación de la mayoría de viviendas en la Nueva Rinconada, además, se identificaron que muchas de ellas no siguen estándares básicos de construcción por lo que son inestables e inseguras. El desprendimiento de pircas no solo implica el derrumbe del terreno en ladera, sino también la afectación de las viviendas en la parte baja. En general se determinó que un tercio de las viviendas estaban asentadas en pircas bien construidas, respecto a la construcción de pircas, Antonio Suri comenta lo siguiente:

***[...] para eso [...] hay que tener criterio porque hay vecinos, a veces sin saber [...] sin tener mucha idea, lo han hecho, así no, como caiga no más [...] Algún movimiento, fácil se va a caer, fácil se va a rajar, entonces no tiene mucha garantía [...] lo mejor sería poner con cemento [...], eso sí yo mismo diría que tiene más duración y justamente con cemento entra, con mezcla.
(Antonio Suri, Secretario General del AA.HH. Villa Hermosa, Entrevista realizada el 29 de abril del 2018)***

Los Planes de Contingencia son de vital importancia para los asentamientos de La Nueva Rinconada, ya que es uno de los requisitos necesarios para acreditar la mitigación de peligros en cada asentamiento. Esta acreditación está dada por el Comité Distrital de Defensa Civil quienes realizan evaluaciones de riesgos con frecuencia. Se identificó para los asentamientos evaluados que todos tenían un plan de contingencia vigente o en elaboración. El trabajo continuo en la zona de organizaciones como PREDES hace posible la asistencia técnica que requieren los pobladores para prepararse ante una emergencia y mitigar sus riesgos. Un Plan de Contingencia contempla la organización de las personas dentro del asentamiento así como las rutas de evacuación, sin embargo, es necesario articular estrategias a mayor escala para aumentar la resiliencia de los habitantes de la zona.





CUARTA PARTE

PROPUESTA DEL PLAN

VISIÓN

En 2030, Pamplona Alta cuenta con servicios urbanos e infraestructura óptima, que integran a su población y la incluyen en igualdad de condiciones a la ciudad de Lima. Los espacios públicos son lugar de memoria, donde el vínculo con el territorio se fortalece con la organización social y el trabajo colectivo. Dentro de 10 años, todas las viviendas que se encuentran en San Juan de Miraflores cuentan con el total acceso a los servicios básicos, incluyendo la red conexión a gas y la red de comunicaciones. Por lo cual, es considerada como zona urbana consolidada. Por otro lado, calculamos que casi en su totalidad los habitantes de Pamplona alta presentan mejores condiciones físicas de las viviendas en los asentamientos humanos con el fin de que no sea perjudicial para la salud pública, los espacios públicos. Sumado a todo esto, los espacios recreativos ya están contruidos con material noble y las áreas de deporte cuentan con iluminación y con servicios higiénicos públicos. Por último, para el 2030 Pamplona Alta, contará con una documentación validada, por las autoridades municipales de San Juan de Miraflores.



LINEAMIENTOS

En el distrito de San Juan de Miraflores las zonas periurbanas siempre han sido asociadas con desorganización, crecimiento urbano descontrolado por las invasiones, construcciones no planificadas, viviendas en condiciones precarias y servicios de accesibilidad limitados. Por este motivo, se han desarrollado los siguientes lineamientos.

PRIMER LINEAMIENTO

Promoción de la identidad comunitaria en la Nueva Rinconada y la integración territorial acompañada del desarrollo socio-económico.



ESTRATEGIA

Promoción de la identidad comunitaria en la Nueva Rinconada y la integración territorial acompañada del desarrollo socio-económico.

OBJETIVOS

- Integrar una red de trabajo entre ONGs y otros organismos que trabajan en la Nueva Rinconada para generar incidencia sobre temas de pobreza en asentamientos.
- Compartir información entre grupos para optimizar el trabajo y visibilizar iniciativas, además se debe articular estas investigaciones con las del gobierno para evitar duplicidad de esfuerzos y recursos empleados.
- Generar vínculos y participación entre líderes comunitarios, personas de la academia y agentes estatales.



ESTRATEGIA

Administrar el territorio de manera adecuada con la participación de la gestión pública y la población.

OBJETIVOS

- Fortalecer las capacidades del Sistema de Participación Ciudadana para tener Organizaciones Sociales de Base que complementen el desarrollo de la Nueva Rinconada.
- Conformar una mesa de trabajo entre actores de la municipalidad, ONGs, actores locales y otros actores para coordinar soluciones a problemas que presenta la zona.
- Implementar la propuesta de Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza Urbana trabajada en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

✓ **ESTRATEGIA**

Identificar y potenciar en la Nueva Rinconada espacios de encuentro cultural y actividades económicas.

OBJETIVOS

- Promover las prácticas culturales tradicionales generadas a través del tiempo por la población.
- Construir espacios culturales que promuevan el turismo en la zona.
- Reforzar los flujos en centros de comercio y actividades productivas cercanas a la Nueva Rinconada.

SEGUNDO LINEAMIENTO

Mejorar la conectividad de la Nueva Rinconada con las vías principales de Lima y la adecuada distribución de todos los servicios básicos.

✓ **ESTRATEGIA**

Diferenciar circuitos vehiculares y peatonales de manera organizada y promover el uso de transporte urbano alternativo.

OBJETIVOS

- Priorizar al peatón con veredas, señalización en vías y ampliación de accesos.
- Promover la movilidad urbana multimodal, dando prioridad al transporte público en cuanto a vehículos y el uso de bicicletas.
- Fomentar la educación vial con programas educativos y campañas

✓ **ESTRATEGIA**

Mejorar la calidad de las vías con una jerarquización de estas y considerando la accesibilidad para grupos vulnerables.

OBJETIVOS

- Caracterizar las vías de acuerdo a su importancia, desde vías principales hasta caminos.
- Mejorar la accesibilidad de las calles, especialmente en las vías principales y cruces peatonales.
- Generar un diseño adecuado para las calles, para nivelar las pendientes y eliminar el problema de acumulación de agua en las vías.

✓ **ESTRATEGIA**

Instalar redes de abastecimiento de agua y desagüe en las comunidades para mejorar la salud en las personas.

OBJETIVOS

- Regularizar los documentos necesarios en cuanto a la zonificación del suelo y expedientes técnicos para la implementación del Esquema 300.
- Compatibilizar el dimensionamiento de las vías propuesto en los expedientes con la realidad.
- Construir las redes de agua y alcantarillado en la Nueva Rinconada.

TERCER LINEAMIENTO

Repotenciar los espacios públicos en las comunidades de la Nueva Rinconada y desarrollar infraestructura óptima para la recreación y fortalecimiento de vínculos comunitarios.

✓ **ESTRATEGIA**

Construir equipamientos públicos para las comunidades, tales como centros educativos y centros de salud.

OBJETIVOS

- Identificar espacios vacíos potencialmente utilizables para construir más equipamientos públicos en la Nueva Rinconada.
- Construir centros educativos y puestos de salud.
- Construir espacios comunales en los asentamientos, tales como locales comunales e infraestructura para las Organizaciones Sociales de Base.

✓ **ESTRATEGIA**

Mejorar la infraestructura existente mediante e implementar más infraestructura como la construcción de muros de contención y escaleras.

OBJETIVOS

- Fomentar el trabajo comunitario a través de la limpieza y cuidado periódico de la infraestructura existente.
- Construir muros de contención y escaleras por etapas de acuerdo a la jerarquización de vías y al estado de estas.



ESTRATEGIA

Rehabilitar los espacios públicos para promover el esparcimiento y desarrollar propuestas de bajo consumo de agua para implementar áreas verdes.

OBJETIVOS

- Generar propuestas de rehabilitación de espacios públicos a través de propuestas participativas.
- Generar ideas de parques con áreas verdes de bajo consumo de agua y que sean replicables y sostenibles.
- Construir una ciudadanía más inclusiva y unida a través del fomento de la apropiación del espacio.

CUARTO LINEAMIENTO

Mejorar las condiciones físicas de las viviendas en los asentamientos de la Nueva Rinconada y condiciones del entorno ecológico con el fin de que no sea perjudicial para la salud pública y medio ambiente.



ESTRATEGIA

Elaborar un Plan Integral de Gestión de Riesgos de Desastres en toda la Nueva Rinconada que identifique la vulnerabilidad de las viviendas en toda la Nueva Rinconada y realizar su monitoreo y seguimiento.

OBJETIVOS

- Identificar la vulnerabilidad de las viviendas, incluyendo sus pircas.
- Realizar estudios de microzonificación de riesgos en las zonas de alta que permitan identificar zonas de riesgos mitigable y no mitigable.
- Promover que la comunidad identifique sus peligros, analice sus vulnerabilidades y estime sus riesgos y en base a ello tomar las medidas correspondientes.



ESTRATEGIA

Generar programas de vivienda social y mejoramiento de pircas para personas en situación de pobreza

OBJETIVOS

- Generar incidencia en organismos estatales para obtener programas de vivienda nueva, renovación urbana.
- Asignar fondos para financiar viviendas a través de programas como FOMUR o el Bono Habitacional Familiar.
- Generar suelo urbano y rehabilitar viviendas de baja calidad.

✓ ESTRATEGIA

Implementar un sistema de gestión de residuos a través de camiones recolectores y un centro de acopio delimitado en la Nueva Rinconada para reducir los impactos y el riesgo a enfermedades.

OBJETIVOS

- Colocar contenedores de disposición de basura para que no se segregue en el entorno.
- Implementar un sistema de recojo de basura diario y que cubra los asentamientos del entorno.
- Desarrollar un centro de acopio cercano que pueda manejar los residuos sólidos y pueda promover el reciclaje.

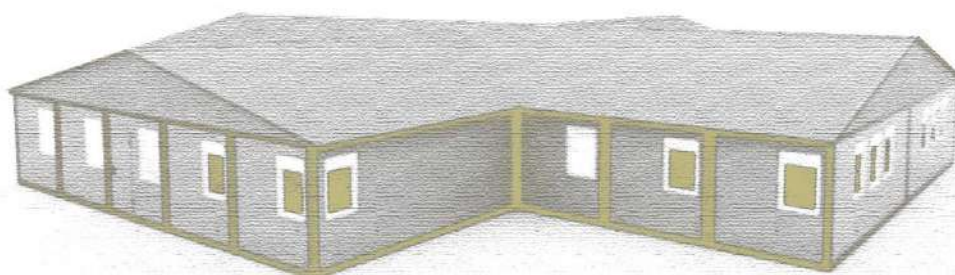
IMAGINARIOS URBANOS

ESCUELAS

«Ahora por ejemplo para nosotros tener esas capacitaciones por lo menos necesitamos tener una computadora [...] para poder enseñarles, sino tenemos, como capacitarnos, ¿que se imaginen?, es muy difícil [...] debemos conseguir unas cuantas computadoras por ahí para de repente poner el taller, ese es [...] El objetivo de este local [...] pueda funcionar con talleres, tenemos 40 carpetas, pero nos faltan las computadoras para poder enseñarles y hacer los talleres.»
(Luis Flores Escalante, dirigente del AA.HH. El Trébol, Entrevista realizada el 15 de julio del 2018)



Imaginario 1. Interior de un centro educativo. (Adaptado de CGTrader, 2020)



Imaginario 2. Exterior de un centro educativo. (Adaptado de CGTrader, 2020)

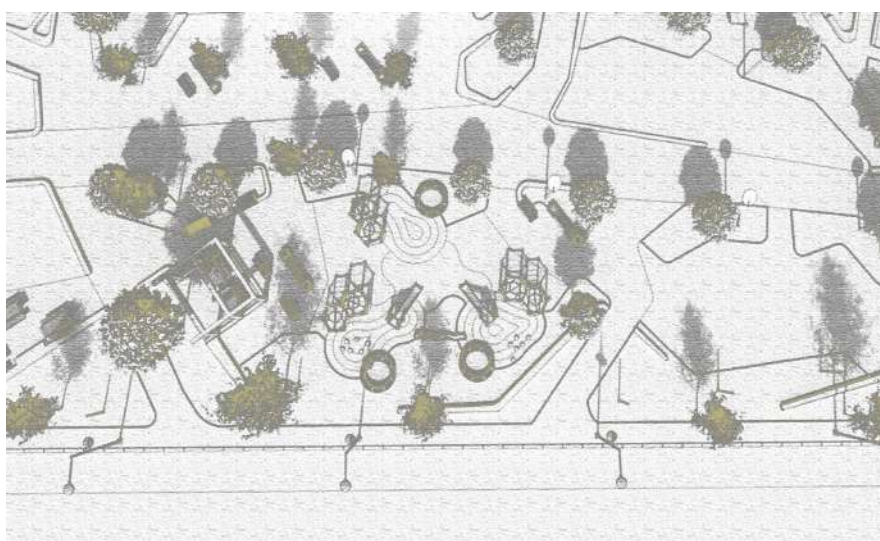
CALLES Y ESPACIOS ABIERTOS

«Yo quisiera que La Nueva Rinconada sea una zona linda, acogedora, en pleno desarrollo. Ese es mi sueño, porque eso va a permitir que la gente [...] mejore su calidad de vida.» (Esther Lévano Arroyo, presidenta de la Comisión de Saneamiento Físico-Legal de la Nueva Rinconada, Entrevista realizada el 22 de abril del 2018)

«[...] creemos que con la exportación de ideas de nuestros vecinos podemos mejorar nuestras vías, traer maquinaria pesada y nivelar todo el terreno a un solo nivel [...] y hacer una especie de canaleta a los costados cosa que el vecino que bota su agua pueda discurrir por ese pequeño canal.» (Luis Flores Escalante, dirigente del AA.HH. El Trébol, Entrevista realizada el 01 de julio del 2018)



Imaginario 3. Vista lateral de un espacio público. (Adaptado de CGtrader, 2020)



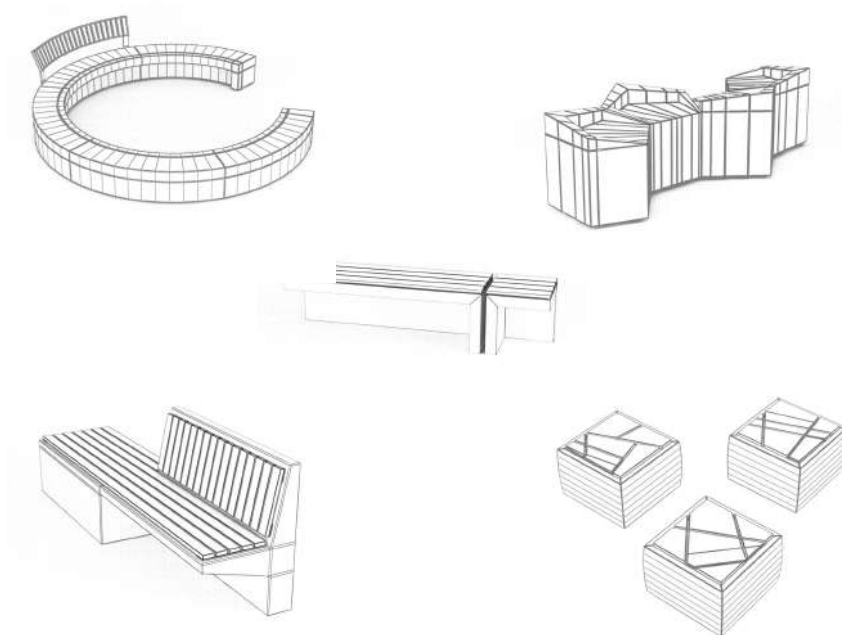
Imaginario 4. Vista aérea de un espacio público. (Adaptado de CGtrader, 2020)

«Algún día veremos acá pistas y veredas...» «En cada descanso que haya una banca por ejemplo en mi puerta hay una banca.» (Mesa de trabajo de AA.HH. Villa San Juan, Entrevista realizada el 06 de mayo del 2018)

«Aquí faltan espacios donde sentarse y tener un poco de sombra más en verano porque es cansado subir tantas escaleras más para los niños que regresan del colegio y los ancianos. Acá nos gustaría tener un lugar para descansar en las escaleras y que de sombra con plantitas también para que la subida sea menos cansada.» Vecina de la comunidad AA.HH. Los Girasoles Parte Alta, Entrevista realizada el 06 de mayo del 2018



Imaginario 5. Vistas y equipamientos de un espacio público. (Adaptado de CGtrader, 2020)



Imaginario 6. Mobiliario urbano de un espacio público. (Adaptado de CGtrader, 2020)

INFRAESTRUCTURA

«Acá el estado poco apoya, a la municipalidad no se le ve cuando ellos deberían brindar más apoyo con maquinaria, que se yo, con proyectos que se puedan realizar muros de contención, pero no se hace, entonces todos los trabajos que tú ves aquí es propio esfuerzo del mismo vecino, entonces qué hacemos [...] hacemos alguna actividad o vienen así grupos de jóvenes que trabajan con alguna ONG, vienen, priorizan algún proyecto en específico y se hace [...] conjuntamente con la comunidad, de esa manera nosotros podemos mejorar la condición de vida que tenemos acá [...]» (Luis Flores Escalante, dirigente del AA.HH. El Trébol, Entrevista realizada el 01 de julio del 2018)

«Esperamos que no haigan más observaciones (de Defensa Civil) anteriormente padecíamos de lo que es electrificación, postes por acá, por allá... cables por todos lados, también era un caos, pero ya por ese lado ya hemos salido ya, era otro caos muros de contención por el pendiente, lotes abajo y arriba, hoy en día gracias a dios salimos, las escaleras ya salimos, ahora el problema es por lote, son mínimos.» Antonio Suri, Secretario General del AA.HH. Villa Hermosa, Entrevista realizada el 29 de abril del 2018



Imaginario 7. Vista de un asentamiento y su accesibilidad. (Adaptado de Escalante, R, 2014)



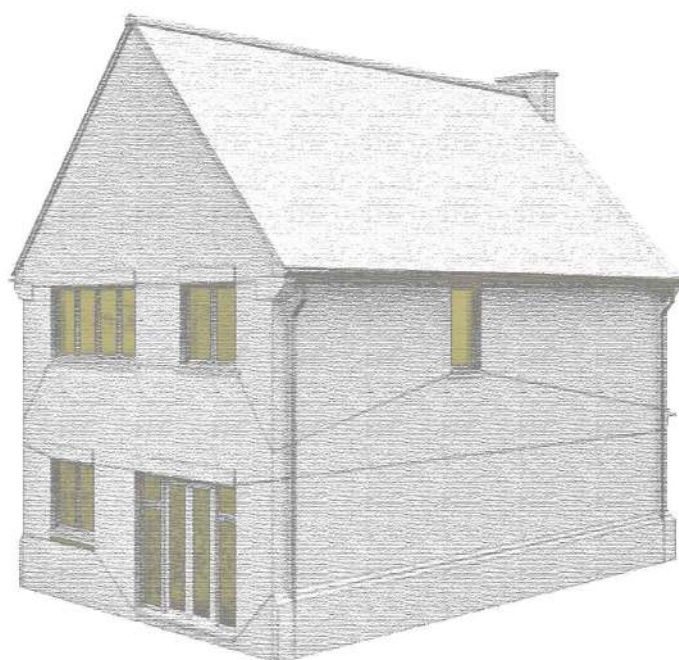
Imaginario 8. Vista de un asentamiento y sus viviendas. (Adaptado de Escalante, R, 2014)

ACONDICIONAMIENTO DE LA VIVIENDA

«Nosotros tenemos derecho a una vivienda digna, a un suelo donde nosotros hemos nacido como peruanos [...] de eso tiene que preocuparse el gobierno, de darnos un techo.» (Esther Lévano Arroyo, presidenta de la Comisión de Saneamiento Físico-Legal de la Nueva Rinconada, Entrevista realizada el 22 de abril del 2018)

«(Las personas) no tienen lo suficiente para darle una buena calidad de vida a sus hijos no, o sea no tendrían que estar pasando esas necesidades que pasamos, por ejemplo, sus casas precarias, que entra el frío que entra la lluvia no yo creo que sí tendrían mejores posibilidades económicas podrían hacer de repente de material noble sus casitas, no tuvieran de madera, no tuvieran con huecos su techo ... no les alcanza el dinero» Maritza Apaza Cama, Lideresa de la comunidad AA.HH. Los Girasoles Parte Alta, Entrevista realizada el 10 de junio del 2018

«En realidad, creo que aquí como asentamiento humano [...] hemos venido a querer tener un terreno porque somos todos pobres, unos más que otros sí, pero en sí no podemos ir digamos a San Isidro a comprarnos una casa.» (Georgina Jacobo, Secretaria general de la Asociación de pobladores 7 de enero Perú 2000, entrevista realizada el 15 de julio del 2018)



Imaginario 9. Vivienda: vista lateral 1. (Adaptado de CGtrader, 2020)



Imaginario 10. Vivienda: vista lateral 2. (Adaptado de CGtrader, 2020)

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

*«Fuera lindo de que todos los vecinos como todos tenemos necesidades de avanzar, lograr, todos tomen una conciencia y trabajar por nuestro pueblo»
Antonio Suri, Secretario General del AA.HH. Villa Hermosa, Entrevista realizada el 1 de julio del 2018*

«Nosotros impulsamos la participación de todos. Todos tienen que trabajar porque la necesidad es de todos. Yo como dirigente no tengo una renta, lo hago porque yo quiero que esto se solucione [...]. Toda la vida no vamos a vivir como informales.» (Esther Lévano Arroyo, presidenta de la Comisión de Saneamiento Físico-Legal de la Nueva Rinconada, Entrevista realizada el 22 de abril del 2018)



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Nueva Rinconada es un lugar que representa la exclusión social hacia las personas en situación de pobreza, las cuales han sido forzadas a ocupar las laderas en la periferia de Lima. A partir de la ocupación de la Nueva Rinconada, sus habitantes han construido y habilitado su espacio en base al trabajo comunitario y la solidaridad. Esto no ha sido suficiente para contrarrestar todos los problemas, por lo que se necesita mayor intervención de entidades estatales y políticas públicas que pueda generar una mejor condición de vida para todos.
- La pobreza urbana es un fenómeno que está creciendo de manera importante y hace falta implementar propuestas en ese ámbito, empezando por la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza Urbana del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. El Perú es un país con más de 3 millones de habitantes en situación de pobreza urbana y, esta, afecta a la calidad de vida de las personas tanto como al espacio que habitan.
- Los pobladores y entidades de la Nueva Rinconada están impulsando el proyecto Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado del Esquema 300 para tener servicios básicos. No obstante, estos esfuerzos no son suficientes, ya que se necesitan prerequisites que permitan que Sedapal comience el proyecto, un prerequisite es el cambio de usos del suelo, ya que la zona está clasificada como Zona de Reglamentación Especial (ZRE).
- La Nueva Rinconada es una zona con vulnerabilidad alta ante la ocurrencia de sismos y caída de rocas, por ello se necesita elaborar un Plan Integral de Gestión de Riesgos de Desastres en toda la Nueva Rinconada. Este plan deberá promover que la comunidad identifique sus peligros, analice sus vulnerabilidades y estime sus riesgos para tomar las medidas correspondientes; además, se debe capacitar a las personas de la comunidad en temas de riesgos e impulsar programas que reduzcan la vulnerabilidad del entorno, teniendo un énfasis importante en el tema de pircas.
- Se necesita más infraestructura en las comunidades para mejorar la calidad de vida de las personas, mitigar los riesgos y mejorar la conectividad de la zona. Se necesita un proyecto de muros de contención, escaleras y espacios deportivos que se construyan de manera progresiva de acuerdo a la prioridad de cada uno.
- El estado de emergencia sanitaria declarado en la Nueva Rinconada por el MINSA debe ser subsanado para erradicar la contaminación ambiental producida por las chancherías y los silos. Para ello, se necesita reorganizar los espacios para las chancherías, promover campañas de limpieza y salud. Adicionalmente implementar un sistema de gestión de residuos a través de camiones recolectores y un centro de acopio delimitado.

- La construcción de nuevos equipamientos comunitarios en la Nueva Rinconada es de vital importancia para diversificar el uso de la zona, así se espera tener espacios más activos y diversos. Los equipamientos comunitarios deben promover el desarrollo de las capacidades de las personas, especialmente los niños y niñas de la comunidad. Se debe suplir la falta de servicios sociales básicos de calidad, especialmente de salud y educación.
- Se identificó una buena participación dentro de los asentamientos, sin embargo, aún persisten diferencias entre estos, las diferencias limítrofes y sociales entre asentamientos genera fragmentación social. Las comunidades deben integrarse para luchar por sus objetivos comunes y no construir proyectos desligados de manera ineficiente. En cada proyecto que se desarrolle se debe tener en cuenta la participación activa de los actores locales, más aún, ellos mismos deben ser quienes planteen propuestas a través de metodologías participativas de trabajo.
- La vivienda constituye uno de los elementos de mayor importancia para la vida del ser humano, más aún, la vivienda digna es un derecho fundamental dado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Por esto, es necesario implementar desde el gobierno políticas públicas de vivienda social o habilitación de espacios que reduzcan la precariedad en la que viven las personas y se rompa el círculo vicioso de la regularización del suelo ya ocupado informalmente.
- La Nueva Rinconada tiene un potencial importante por su ubicación, por ello es importante potenciar las centralidades cercanas a la zona, asimismo promover la identidad cultural de la población con proyectos culturales e impulsar el desarrollo económico productivo.
- Los grupos vulnerables son los más afectados dentro de la Nueva Rinconada y se tiene que pensar en ellos cuando se implementen todos los proyectos de equipamientos e infraestructura. Estos espacios deben ser accesibles y seguros para todas las personas.
- La investigación en temas de pobreza urbana es cada vez más amplia, sin embargo, la mayoría de estas investigaciones no generan la incidencia suficiente en los gobiernos y los actores locales. Por ello, se necesita expandir el conocimiento a todas las personas para generar mayor conciencia social de los problemas que afrontan los asentamientos.
- Finalmente, constatar que los Asentamientos populares, son espacios donde confluyen diversas problemáticas y se ponen de manifiesto las desigualdades, entonces son espacios de emergencia y catástrofe social permanente. Por otro lado, no es digno que las personas que lo habitan permanezcan en esa situación ya que ellos hacen todo lo posible por cambiarla. Por lo tanto, reafirmamos la visión desde Techo de construir «una sociedad justa, igualitaria, integrada y sin pobreza en la que todas las personas puedan ejercer plenamente sus derechos y deberes, y tengan las oportunidades para desarrollar sus capacidades».

BIBLIOGRAFÍA

Abad Pita, M. J., Amayo Chuquillanqui, L. J. C., Nieto Castillo, M. M., & Quiñones Gálvez, P. A. (2019). *Índice de Progreso Social del Distrito de San Juan de Miraflores*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Abramo, P. (2012). La ciudad com-fusa: Mercado y producción de la estructura urbana en las grandes metrópolis latinoamericanas. *Eure*, 38(114), 35-69. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612012000200002>

Calderón Cockburn, J. (2016). *La ciudad ilegal. Lima en el siglo XX*. Punto Cardinal.

Ccanre Salazar, P. (2016). *La Tierra Prometida. Las invasiones a la zona agropecuaria de Villa El salvador y la Nueva Rinconada en San Juan de Miraflores*. Lima, 2000 [Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/4727>

CGTRADER. (2020). 3D models of housing, infrastructure and urban spaces: examples of designs made in Sketchup. Recuperado de: <https://www.cgtrader.com/3d-models>

Escalante, R. (2014). *Rehabilitar la ladera: Un sistema de recomposición urbana desde el hábitat local*. Universidad de Medellín

FOVIDA. (2017). Levantamiento de información sobre vulnerabilidades de hombres y mujeres del distrito de San Juan de Miraflores frente al cambio climático. *Fomento de la vida*, 186.

García Chacón, B., Acevedo Valencia, J., Morales Mesa, S., & Arboleda Álvarez, O. (2017). Exclusión social y pobreza: perspectivas teóricas y percepciones de jóvenes excluidos de la ciudad de Medellín. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 32, 143-166. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2017.n32-08>

Hordijk, M. (2010). Nuestra Realidad es Otra Changing realities in Lima's peripheral settlements: a case study from San Juan de Miraflores. *The Production, Use and Dissemination of Urban Knowledge in Cities of the South*, 361(74).

INEI. (2007). *XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007*.

INEI. (2017). *INEI, XII censo de Población y VII de Vivienda 2017*.

INEI. (2018). Perú: Perfil Sociodemográfico Informe Nacional. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ministerio de Educación. (2019). *Censo educativo*. Unidad de Estadística Educativa, ESCALE. <http://escale.minedu.gob.pe/>

Ministerio de Salud. (2011). *Análisis de Situación de Salud de la Provincia de Lima* (p. 144). Dirección General de Epidemiología Análisis.

Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores. (2012). *Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021*. Distrito de San Juan de Miraflores. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores. (2017). *Proyecto del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021, Distrito de San Juan de Miraflores*. Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

PNUD. (2018). *Índice de Desarrollo Humano*. Unidad del Informe sobre Desarrollo Humano.

PNUD. (2019). *El reto de la igualdad, Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú* (p. 118). Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú.

PREDES. (2009). *Diseño de escenario sobre el impacto de un sismo de gran magnitud en Lima Metropolitana y Callao-Perú*. 95.

PREDES. (2010). Preparación para la Respuesta a Terremoto en San Juan de Miraflores: Evaluación del Peligro, Vulnerabilidad y Escenario de Riesgo en Nueva Rinconada. *Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES*, 71.

Quispe Romero, J., Arias Ávila, T., & Maquet Makedonski, P. (2005). El problema de la vivienda en el Perú, retos y perspectivas. *Revista INVI*, 20(53), 20-44.

Rouleau, B. E. (2013). Tu envidia es mi progreso: An Ethnographic Account of the Development of Squatter Settlements in San Juan de Miraflores. *Electronic Thesis and Dissertation Repository*, 1115, 387. <https://ir.lib.uwo.ca/etd/1115>

Takano, G., & Tokeshi, J. (2007). Espacio Público en la Ciudad Popular: Reflexiones y Experiencias desde el Sur. *Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo* (DESCO), 80.

TECHO-Perú. (2018). *Relevamiento de Asentamientos Populares: San Juan de Miraflores*. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Velarde Herz, F. A. (2017). El espacio público en la ciudad popular: la vida entre laderas. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 46(46 (3)), 471-488. <https://doi.org/10.4000/bifea.8851>

Venini, A. (2016). Procesos participativos para la planificación de la ciudad: *El Programa Barriomio en la zona de José Carlos Mariátegui - VMT* (2012-2014). Universidad Nacional Mayor De San Marcos.

Villacorta Chambi, S. (2011). Inspección ingeniero-geológica de los asentamientos humanos de la Asociación Agropecuaria Industrial La Rinconada: Halcón Sagrado, ADV Talleres Artesanales, La Planicie, Nueva Jerusalén, 8 De Enero, 8 De Enero-Sector A y Bajo Las Rocas. *INGEMMET*, 23.

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a todas las personas que contribuyeron con la realización de este proyecto, especialmente a los vecinos y vecinas con los que se conformaron mesas de trabajo y más aún amistades. A los líderes comunitarios por su inestimable predisposición y apoyo en la recolección de datos, especialmente a Antonio Suri, Maritza Apaza, Georgina Jacobo, Luis Flores, Esther Lévano, entre otros.

Agradecemos a todos los voluntarios del área de Desarrollo de Hábitat de Techo y a los voluntarios que contribuyeron al proyecto y nos contagiaron su ímpetu por construir un futuro mejor y superar la pobreza. Gracias también a Andrea Mora, Diana Ballón, Fortune Moreano, Alfredo Ramírez, Kevin Vidal y Fiorella Rodríguez que de algún modo tomaron el liderazgo o, en cierto modo, empujaron las riendas del área de Hábitat.

Gracias a SC Johnson por el financiamiento del proyecto y por apostar en la investigación e incidencia en temas de pobreza urbana, sin su aporte no hubiese sido posible desarrollar una planificación articulada para la Nueva Rinconada.

